DEPORTES

"U" sigue como líder del Clausura tras derrotar 2-1 a Melgar en Arequipa





La Teletón 2025 supera la meta y logra récord de recaudación



www.larepublica.pe

La República

Lunes 15.9.2025

S/2.00

PERO EL CONGRESO ES EL QUE MANDA

Dina apoya un nuevo retiro de la AFP

— Los proyectos de ley para que los trabajadores puedan disponer de sus aportes están congelados en la Comisión de Economía que preside el fujimorismo.

— El Gobierno reacciona ante la presión de las marchas, pues sus ministros de Economía y Trabajo se habían pronunciado contra dicha propuesta.

→ 10

VAN 5.230 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

5 asesinatos más



En San Juan de Lurigancho, Lima, Luis Alberto Flores Cruz (35) y Percy Augusto Sangama Ancaro (33) murieron acribillados en una discoteca. Kenzi Carnejo (23) perdió la vida a balazos delante de su hijo. En Piura, Juan Carlos Jiménez falleció al recibir varios disparos cuando conducía su taxi. En Santiago de Chuco, La Libertad, se encontró el cuerpo de un hombre sin vida con un disparo en la espalda.



ESPECIAL → 2

Gobierno promulga el reglamento para controlar a las ONG

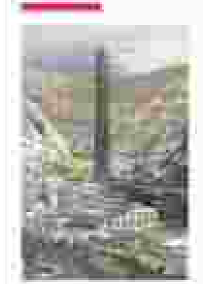
— Deben reportar actividades y gastos, y no pueden defender a víctimas del Estado.

POLÍTICA → 7

Jueces evalúan cambiar los delitos en juicio a Pedro Castillo

— Sala Especial propone que la acusación fiscal sea por "conspiración para cometer rebelión" por el fallido golpe de Estado.





ECONOMÍA → 11

Indecopi busca nuevo liquidador de Doe Run Perú

POLÍTICA → 6

24 años después, exfiscal Maita aparece, es detenida y pasa a juicio

SOCIEDAD → 12

Incendio forestal se propagó por las faldas del Misti en Arequipa



Activan Ley antiong

SEPRES



EL DATO
En abril pasado, Boluarte promulgó la ley Antiong, acompañada de sus aliados del fujimorismo, APP y congresistas de otras bancadas.

Reglamento de Ley APCI prohibe a ONGs defender a víctimas de DDHH

NORMA. Documento publicado restringe a las ong financiar o asesorar a las personas que denuncien al Estado a nivel nacional e internacional, como ocurre con los casos de derechos humanos. Las sanciona con 500 UIT, que superan los S/ 2 millones y medio.

INFORME

Josué Chávez

El Gobierno de Dina Boluarte publicó el Reglamento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), así como su estatuto de infracciones y sanciones. A través de dos decretos supremos de la Cancillería se hizo oficial los sometimientos de la APCI contra las ONG y sus actividades.

La normativa aprobada faculta a la APCI a sancionar con multas de hasta 500 UIT, equivalente a S/2.675.000, a las organizaciones no gubernamentales que brinden asesoría legal a personas que denuncien al Estado a nivel nacional e internacional, como ocurre con los casos de violaciones a los derechos humanos. Además, castiga a estas organizaciones en caso colaboren o financien marchas o movilizaciones.

La promulgación oficializa otro desacato de la presidenta Dina Boluarte a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien en dos casos requirió al Perú garantizar que las víctimas puedan seguir contando con la defensa de su elección.

En mayo, instaron al Estado no poner trabas a la ong Demus para representar a los familiares de Cecilia Ramos Durand, quien murió tras sufrir una esterilización forzada en 1997.

En julio, el tribunal supranacional ordenó al Estado que n se dificulte la defensa que estaban ejerciendo las ONG a familiares de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, de 1991 y 1992 respectivamente, precisando que sigan actuando sin temor a represalias por la Ley APCI. El ente internacional consideró que esta ley aprobada desde el Congreso afecta el derecho de las personas a defenderse.

Ese mismo mes, la Corte IDH requirió al Estado a respetar el acceso a la justicia de Georgina Gamboa García contra el Perú, quien durante el conflicto armado interno fue víctima de abusos sexuales en Ayacucho en 1981 por parte de los efectivos del orden.

En su momento, diversas ONG, como la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) y la Comisión de Derechos Humanos (Comisedh) alertaron que esta norma atenta directamente contra la defensa legal de las víctimas y pone en riesgo los casos que representan.

Oficializan la impunidad

A través de su cuenta oficial de X (antes Twitter), la congresista del Bloque Democrático, Ruth Luque, rechazó la promulgación del reglamento de la Ley APCI y advirtió que con dicha norma "se quiere impunidad" y "eliminar" a los ciudadanos que "se atrevan a incomodar" a las autoridades investigadas.

"Se publicaron los reglamentos de la ley APCI (ley antiONG). Sumado a la amnistía, la prescripción de delitos de lesa humanidad y ahora la criminalización de quienes denuncien al Estado, el mensaje es claro: quieren impunidad total y eliminar a quien se atreva a incomodarlos", expresó.

CON NOMBRE PROPIO

El Decreto Supremo 033-2025-RE, de Cancillería, precisa que es una infracción muy grave asesorar a quienes denuncien al Estado.

fines distintos para los cuales fueron previstos.

c. Utilizar los recursos de la CTI para asesorar, asistir o financiar, de cualquier forma, o modalidad, acciones administrativas, judiciales o de otra naturaleza, en instancias nacionales o internacionales, contra el Estado Peruano.

d. El uso prohibido, no autorizado o ilícito de

El diálogo con La República, el fundador del Estudio Arbizu & Gamarra, especializado en derechos humanos, Julio Arbizu, calificó la promulgación del reglamento de la Ley APCI como "la ratificación de la voluntad del Gobierno" de "sujetar las ONG a sus designios". Asimismo, Arbizu cuestionó la norma y señaló que es "autoritaria".

Consideró que Boluarte comete "desacato sistemático" a la Corte IDH que le ordenó al Estado garantizar el acceso a la justicia a los familiares de las víctimas sin las represalias de la Ley APCI. "El anuncio de retirar al Perú de la Corte significa que el Gobierno viene con todo contra cualquier tipo de organización o espacio que busque frenar los intentos de violaciones de los DD. HH. desde el Gobierno y se abre un espacio para casos de corrupción", enfatizó.

Por su parte, el abogado del Instituto Legal de Defensa (IDL), Carlos Rivera, aseguró que la norma promulgada en abril de este año contenía ya disposiciones de establecer mecanismos de "represión, de control y de sanción a las ONG".

Advirtió que entre 300 y 350 casos de violaciones a derechos humanos se verían afectados por Ley APCI porque las víctimas y sus familiares no tendrían recursos para contratar una defensa legal particular. Explicó que llevar un caso a la Corte IDH toma alrededor de 8 años de trabajo de un letrado y procesos administrativos, que costarían entre US$30.000 y US$40.000. ❖

GORE LA LIBERTAD



PRECIO. El Gobierno Regional de La Libertad compró 100 camionetas Nissan Frontier 4x4 por 17 millones 800 mil soles.

Acuña compró camionetas de menor calidad y a mayor precio

COMPARACIÓN. El gobierno regional de Piura adquirió camionetas Toyota Hilux 4x4 superiores a las Nissan Frontier compradas por el despacho de Acuña en La Libertad. No solo eso, cada vehículo comprado por Piura costó menos que los de La Libertad.

Carlos Villacorta

El Gobierno Regional de La Libertad, que lidera César Acuña, no solo adquirió por más 17 millones de soles 100 camionetas Nissan Frontier 4x4 presuntamente sobrevaloradas, para la Policía Nacional, sino que se trata de vehículos de una gama inferior a los que adquirió el Gobierno Regional de Piura, como parte de la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Como se sabe, el Gobierno Regional de Áncash adquirió los mismos vehículos que la gestión de Acuña por 3 millones de soles menos. Es decir, por 14 millones de soles, lo que demuestra que sí se pudo comprar a menor precio. Lo que se desconocía era que el Gobierno Regional de Piura, el 19 de mayo de 2024, adquirió 120 camionetas Hillux 4x4, con un mejor precio y de mejor calidad a las adjudicadas por el Gore La Libertad.

La República ingresó al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para revisar a detalle las compras de las camionetas que realizaron los Gobiernos Regionales de La Libertad, Áncash y Piura.

Un punto a resaltar es que el Gobierno Regional de Piura adquirió, a través de la empresa Autoespar, un total de 120 camionetas Toyota Hilux 4x4 por un monto de 19 millones 159 mil soles. Dichos vehículos están considerados entre los mejores del mercado automotor y se encuentran posicionados en el primer lugar, a diferencia de las Nissan Frontier adquiridas por el Gobierno Regional de La Libertad, cuyo valor se ha ido depreciando con el paso de los años, debido a su menor desarrollo tecnológico, según un estudio de la revista especializada Automas.

Balance

El primer aspecto que juega en contra de la cuestionada licitación de la gestión de César Acuña es el precio. En primer lugar, el Gobierno Regional de Piura compró 120 vehículos. Si dividimos los 19 millones entre la cantidad de unidades, cada Toyota Hilux habría costado aproximadamente 160 mil soles. En contraste, si realizamos la misma operación con los 17 millones 882 mil soles gastados por el Gobierno Regional de La Libertad por 100 unidades, cada Nissan Frontier tuvo un costo promedio de 170 mil soles.

Solo basta comparar los montos adjudicados entre ambos gobiernos regionales para notar que, en Piura, no solo se adquirieron vehículos de mejor calidad a un menor precio, sino que, por aproximadamente un millón de soles más, se obtuvieron 20 camionetas adicionales modelo Hilux 4x4.

Este medio conversó con Edwin Derteano, presidente de la Asociación Automotriz del Perú, quien confirmó que, en medio de la crisis por inseguridad ciudadana, la Toyota Hilux se ha convertido en el vehículo más vendido del mercado, gracias a su constante desarrollo tecnológico y a su reconocida calidad.

Respecto a las Nissan Frontier, Derteano señaló que, con el paso de los años, la ciudadanía ha perdido la confianza en ese modelo, al punto que actualmente son poco demandadas.

En medio de la crisis de inseguridad, la Toyota Hilux es el vehículo más vendido del mercado.

El gobernador regional de Piura sostuvo que el éxito de las compras depende del comité de selección.

"De enero a julio se han vendido más de 8 mil camionetas, siendo la Hilux el modelo más vendido, seguida de Ford, Mitsubishi y otras marcas. (...) Nissan es una marca que ha perdido la confianza del público y, además, sus repuestos son escasos en el mercado", indicó Derteano.

La República se comunicó con el gobernador regional de Piura, Luis Neyra León, para entender por qué hay diferencias en los procesos de selección. Según dijo, todo depende del comité de de selección que conforma cada jurisdicción. "En medio de la crisis de inseguridad yo recomendé que se compré camionetas Hilux del año, bajo un estudio de mercado que nos garantizara que los vehículos fueran duraderos", contó. ❖

¿Cómo se destapó la presunta sobrevaloración?

- La controversia por los vehículos comprados por La Libertad empezó cuando el programa Cuarto Poder reveló que esta región compró a la empresa Maquinaria S.A.C. un total de 100 camionetas Nissan Frontier 4x4 para la Policía Nacional por 17 millones 882 mil 160 soles. Esto no tendría nada de extraño si no fuera porque, un día después, el Gobierno Regional de Áncash, de Koki Noriega, adquirió 100 camionetas del mismo modelo, con la misma empresa, pero a un mejor precio.
- El Gobierno Regional de La Libertad asegura que la empresa Maquinaria S.A.C. ofreció una mejor propuesta que las compañías Mannucci Motors S.A.C. y Autoespar S.A

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES MES AGOSTO 2025

N°	NRO. EXP.	REMITENTE	DIRECCIÓN REPORTADA	DISTRITO	DOCUMENTOS A NOTIFICAR	ASUNTO A NOTIFICAR
1	24-094418-1	INVERSIONES MATICORENA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MATICORENA S.A.C.	AV. CANTA CALLAO MZ. Z, LT. 42A, 2DO. PISO, URB. SETIMA ENTRADA DE PRO	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N°172-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
2	24-008764-1	IMPORTADORA ROSE & LIN FARMACEUTICA S.A.C.	JR. PUNO N° 679	LIMA	CARTA N°247-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
3	24-066133-1	IMPORTAQP E.I.R.L.	CALLE YEN ESCOBEDO GARRO N°850, DPTO. 301-L, URB. SAN LUIS	SAN LUIS	CARTA N°278-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
4	24-009335-1	LIFE DIAGNOSTIC S.A.C.	PJ. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°179, URB. LEURO	MIRAFLORES	CARTA N°296-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
5	24-068830-1	DROGUERIA Y EQUIPAMIENTO INDOAMERICANA S.A.C.	AV. JOSÉ DE SAN MARTÍN N°780, INT. 106, URB. UDIMA	SAN MIGUEL	CARTA N°314-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
6	24-100538-1	CORPORACION PORLAMAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AV. ALCANFORES N°140, INT. 203	MIRAFLORES	CARTA N°316-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
7	23-152272-1 24-101544-1	ECHODATA MEDICAL SYSTEMS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECHODATA PERU S.A.C.	JR. TARAPACA N°480, URB. RES. OYAGUE	MAGDALENA DEL MAR	CARTA N°360-2025-DIGEMID-UFI-DICER/MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
8	24-147164-1	GRUPO QIB S.A.C.	CALLE JUAN SOTO BERMEO N°406, INT. 6, URB. EL TOTORAL	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°366-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
9	24-149498-1	SOLUCION ALTERNATIVA DE VIDA S.A.C.	AVENIDA JOSÉ LARCO N°675, INTERIOR 2-B, URBANIZACIÓN LEURO	MIRAFLORES	CARTA N°547-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/AAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
10	23-147282-1	INNOVACIONES QUIRURGICAS 3000 S.A.C.	AV. GUZMÁN BLANCO N°227, INT. 801	CERCADO DE LIMA	CARTA N°4766-2025-DIGEMID-DOMP/EDM/MINSA	OBSERVACIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL R.S. N°DM28389E, EN APLICACIÓN DEL ART. 13° DEL D.S. N°016-2011-SA Y MODIFICATORIAS
11	23-147282-1	INNOVACIONES QUIRURGICAS 3000 S.A.C.	AV. GUZMÁN BLANCO N°227, INT. 801	CERCADO DE LIMA	CARTA N°4873-2025-DIGEMID-DOMP-EDM/MINSA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
12	21-102206-1 25-000403-1	IMPORTACIONES LUJAN S.A.C.	CALLE LOS ALISOS MZ. C, LOTE 17, URB. A.H. LOS OLIVOS DE PRO	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N°8595-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
13	23-084500-1 25-003984-1	BIOMA BOTANICA S.A.C.	AV. PARDO Y ALIAGA N°680, INT. 902	SAN ISIDRO	CARTA N°9059-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
14	22-097971-1 22-134887-1	DROGUERIA FARMAPERU S.A.C.	AV. ANTISUYO N°350, URB. TAHUANTINSUYO	INDEPENDENCIA	CARTA N°9493-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
15	23-074200-1	E Y C SAC IMPORTADORA Y EXPORTADORA	JR. ROSA MERINO N°4640, URB. C.H. MARISCAL CÁCERES	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CARTA N°9560-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
16	24-148621-1	LICONSA GROUP S.A.C.	AV. PATRIOTAS N°509, URB. MARANGA	SAN MIGUEL	CARTA N°9606-2025-DIGEMID-DICER-EAD-AICAD/MINSA	CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE
17	22-129950-1 22-135509-1 22-126823-1 22-122884-1 22-130288-1	INVERSIONES FARMA S.A.C.	JR. MANCO CAPAC N°990, 1° PISO B, URB. SAN GABRIEL	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	CARTA N°9610-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
18	23-011938-1	SOXIMAR SERVICIOS S.A.C.	CALLE PABLO RAMIREZ N°114, URB. PANDO	SAN MIGUEL	CARTA N°9612-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
19	25-061904-1	CORPORACION LU&AN S.A.C.	AV. LOS QUECHUAS N°1393, 1° PISO, URB. LOS PARQUES DE MONTERRICO	ATE	CARTA N°1022-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
20	25-018573-1 25-019634-1 25-040942-1	MACEK GRUP S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES N°1944, 8° PISO, URB. EL ROSEDAL	MIRAFLORES	CARTA N°1030-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
21	25-060281-1	MONTANO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALLE MAMA OCLLO MZ. B, LOTE 5, URB. PRADERA DE SANTA ANITA	SANTA ANITA	CARTA N°1044-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
22	25-064719-1 25-068792-1	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT S.A.C.	JR. CAILLOMA N°437, INT. 603	LIMA	CARTA N°1054-2025-MINSA/DIGEMID/DFAU/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
23	25-057616-1	IMP MEDICAL S.A.C.	CALLE MANUEL POZO N°134, 2DO PISO, URB. VILLA SOL 4TA. ETAPA	LOS OLIVOS	R.D. N°2829-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL IMP MEDICAL S.A.C.
24	24-140635-1	GABRIELA ALEJANDRA PRECIADO FRIAS	CND. LOS CIPRESES TORRE 2, MZ. B1, LOTE 3-4 DPTO. 115, URB. CAMPOY	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N°2858-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DENEGAR LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, PRESENTADA POR LA DROGUERÍA GABRIELA ALEJANDRA PRECIADO FRIAS
25	25-076972-1	DYS COMPANY E.I.R.L.	CALLE LAUTARO N°216, INT. B, 2DO. PISO, URB. MARANGA	SAN MIGUEL	R.D. N°2891-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DYS COMPANY E.I.R.L.
26	25-080267-1	MEGA IMPLANTS S.A.C.	CALLE GRIMALDO DEL SOLAR N°162, INT. 707, URB. DEL FUNDO DE LEURO	MIRAFLORES	R.D. N°2894-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL MEGA IMPLANTS S.A.C.
27	25-092100-1	INNOVACIONES QUIRURGICAS 3000 S.A.C.	AV. GUZMÁN BLANCO N°227, INT. 801	LIMA	R.D. N°2952-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	RATIFICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD DE CIERRE TEMPORAL APLICADA A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE COMERCIAL INNOVACIONES QUIRURGICAS 3000 S.A.C.
28	23-124189-1	ALFIL COURIER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNIDAD CATASTRAL 10651, INT. 2, LOTE 3, URB. PARCELA C-16, LOT. PREDIO LAS SALINAS	LURÍN	R.D. N°2955-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR DENEGADO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, SOLICITADA POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL ALFIL COURIER S.A.C. Y RAZÓN SOCIAL ALFIL COURIER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
29	24-127017-1	GLOBAL DRUG PERU S.A.C.	AV. MARISCAL JOSÉ DE LA MAR N°398, INT. 302, URB. SANTA CRUZ	MIRAFLORES	R.D. N°2956-2025-DIGEMID-DICER-MINSA	DECLARAR DENEGADO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADA POR LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL GLOBAL DRUG PERU Y RAZÓN SOCIAL GLOBAL DRUG PERU S.A.C.
30	25-065402-1	MAFRE REPRESENTACIONES E.I.R.L.	A. V. SANTA ROSA DE VALLE GRANDE, AV. SANTA ROSA MZ. F, LOTE 2	LIMA	R.D. N°2966-2025-DIGEMID-DICER-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL MAFRE REPRESENTACIONES E.I.R.L.
31	25-045091-1	DROGUERIA BIOGENET PERU S.A.C.	JR. CONOCOCHA N°297, INT. 2° PISO, URB. MERCURIO	LOS OLIVOS	R.D. N°2967-2025-DIGEMID-DICER-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DROGUERIA BIOGENET PERU S.A.C.
32	25-047391-1	PROVEES INVESTMENTS E.I.R.L.	AV. MONSEÑOR ROCA Y BOLOGNA N°117, URB. MIRAFLORES	MIRAFLORES	R.D. N°2968-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL PROVEES INVESTMENTS E.I.R.L.
33	25-045403-1	CORPORACION PHARMACENTRO S.A.C.	CALLE LOS CANAMELARES N°156, URB. MARANGA ET. TRES	SAN MIGUEL	R.D. N°2969-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL CORPORACION PHARMACENTRO S.A.C.
34	25-093154-1	BONTIEL S.A.	CALLE RINCONADA ALTA DE PURUHUAY S/N	LURÍN	R.D. N°2989-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DISPONER EL CIERRE DIFINITIVO DE LOS CINCO (5) LABORATORIOS IDENTIFICADOS EN EL ANEXO 1 - "LISTADO DE LABORATORIOS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CIERRE TEMPORAL CON MÁS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD"
35	25-093154-1	E Y C S.A.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	JR. ROSA MERINO N°4640, C.H. MARISCAL CÁCERES	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N°2989-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DISPONER EL CIERRE DIFINITIVO DE LOS CINCO (5) LABORATORIOS IDENTIFICADOS EN EL ANEXO 1 - "LISTADO DE LABORATORIOS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CIERRE TEMPORAL CON MÁS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD"
36	23-074200-1	E Y C S.A.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	JR. ROSA MERINO N°4640, C.H. MARISCAL CÁCERES	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N°3061-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DISPONER LA AMPLIACION POR TRES (03) MESES ADICIONALES DEL PLAZO PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGUIDO CONTRA EL LABORATORIO CON NOMBRE COMERCIAL E Y C S.A.C. Y RAZÓN SOCIAL E Y C S.A.C. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
37	21-102206-1 25-000403-1	IMPORTACIONES LUJAN S.A.C.	CALLE LOS ALISOS MZ. C, LOTE 17, URB. A.H. LOS OLIVOS DE PRO	SAN MARTÍN DE PORRES	R.D. N°3062-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DISPONER LA AMPLIACION POR TRES (03) MESES ADICIONALES DEL PLAZO PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGUIDO CONTRA LA DROGUERÍA CON NOMBRE COMERCIAL DROGUERÍA LUJAN Y RAZÓN SOCIAL IMPORTACIONES LUJAN S.A.C.
38	23-084500-1 25-003984-1	BIOMA BOTANICA S.A.C.	AV. PARDO Y ALIAGA N°680, INT. 902	SAN ISIDRO	R.D. N°3253-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DISPONER LA AMPLIACION POR TRES (03) MESES ADICIONALES DEL PLAZO PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR INSTAURADO CONTRA LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL BIOMA BOTANICA S.A.C.

Nota: "La publicación de las notificaciones de documentos oficiales la realizamos en atención a lo estipulado en el artículo 20 (numeral 1.3) y en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, que establece que al no ser posible notificar los actos administrativos y ciertas disposiciones a los administrados en su domicilio declarado, entre otros medios reconocidos por la Ley, dicha notificación se realizará a través de las publicaciones en el Diario Oficial ("El Peruano") y otros de mayor circulación, a efectos de no vulnerar el debido procedimiento y el derecho de defensa de los administrados."

DIGEMID



DETENIDA. La ex fiscal Flor de María Mayta Luna enfrentará juicio a partir del 29 de septiembre por integrar la red Fujimori-Montesinos en el Ministerio Público.

24 años después, ex fiscal Mayta enfrenta juicio

RED FUJIMORI - MONTESINOS. Ex fiscal antidrogas Flor de María Mayta Luna comparece a juicio por recibir presuntos pagos de Vladimiro Montesinos en el SIN para favorecer al régimen de Alberto Fujimori



JUSTICIA. Juez Edhin Campos le impuso 9 meses de detención.

César Romero C.

Tras permanecer más de 24 años en la clandestinidad, el 10 de septiembre último, fue detenida la abogada Flor de María Enma Mayta Luna, la célebre fiscal especializada en delitos de tráfico ilícito de drogas del régimen de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.

Además, fue la fiscal ad hoc en la mega investigación a la principal organización de traficantes de cocaína en los años 90 en el Perú, el clan "Los Norteños" de los hermanos López Paredes, lo que le dio fama y prestigio en el Perú, México y Estados Unidos.

Luego de su detención, en una audiencia judicial ante el juez supremo de investigación preparatoria Edhin Campos Barranzuela, Mayta Luna declaró que durante todos estos años permaneció en su casa realizando sus actividades cotidianas y que siempre esperó que la policía fuera a detenerla, pero que nunca fueron por ella.

> "Pinchi Pinchi declaró que Mayta Luna y otras fiscales recibían 2,500 soles mensuales desde 1998".

La señora Fiscal

En los años '90 del siglo XX, Flor de María Mayta era una super fiscal. Una de las más importantes integrantes de la red de fiscales ad hoc de Blanca Nélida Colan. Además, como fiscal especializada en tráfico ilícito de drogas formaba parte de la red de magistrados que "coordinaba" el ex juez supremo, "El Chino" Alejandro Rodríguez Medrano.

Tras caer el régimen y la renuncia de Colán Maguiño al Ministerio Público, Mayta Luna cerró su despacho y no volvió a ser vista, hasta ahora. Desapareció sin dejar un rastro que permitiera ubicarla. En los pasillos del Ministerio Público se decía que salió del país con documentos oficiales pero bajo una identidad distinta para no ser ubicada por la policía peruana, ni por Interpo.

Pese a todo, desde la clandestinidad presentó abogados y ejerció su defensa pero sin presentarse físicamente. Sabía que de hacerlo sería enviada a prisión. El 5 de julio de 2002, el Poder Judicial emitió órdenes de búsqueda, ubicación y captura a nivel nacional e internacional en su contra.

Desde el 2005 tenía la condición de reo contumaz en sus procesos, como presunta integrante de la red de magistrados del régimen Fujimori-Montesinos, lo que impide que el caso prescriba.

REO CONTUMAZ

Flor de María Mayta tenía la condición de reo contumaz desde el año 2005, a la espera del juicio.

1. Es de precisar que la Vocalía Suprema de Instrucción, con fecha dieciocho de junio de dos mil tres, emitió la resolución de fojas veintisiete mil ciento noventa y uno, en la que declaró reo contumaz a la encausada Flor de María Emma Maita Luna, disponiéndose su inmediata captura a nivel nacional e internacional.

La red política

Flor de María Mayta es referida en todos los procesos que se siguió a los jueces y fiscales que apoyaron al régimen Fujimori-Montesinos. De acuerdo con la fiscalía, Mayta Luna y otros jueces y fiscales "integraron una organización delictiva creada y dirigida por el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres, para lo cual colaboraron en la ejecución de sucesivos actos de corrupción relacionados con temas judiciales de especial interés para el régimen de Alberto Fujimori, con el objetivo de sostener su gobierno y contribuir a su re-reelección el año 2000.

"Algunos de los jueces y fiscales que fueron parte de dicha organización recibieron en forma periódica sumas de dinero de las arcas del Estado, de los fondos del Servicio de Inteligencia Nacional que manejaba Vladimiro Montesinos".

Igualmente, se determinó que Montesinos convocaba a los magistrados de su confianza para darles indicaciones de cómo debían resolver los procesos de su interés y otras veces para redactar las resoluciones.

En otras circunstancias enviaba a los despachos judiciales y fiscales los proyectos de resolución, que después de ser revisados eran devueltos al SIN para verificar que el original figuraba en el respectivo expediente.

Pagos en el SIN

Contra la ex fiscal Mayta Luna hay dos pruebas en concreto. La declaración de la ex asistente de Vladimiro Montesinos, Matilde Pinchi Pinchi y la copia de un documento, con su letra, que ella había enviado al SIN por fax para reclamar un dinero faltante en su pago mensual.

Pinchi Pinchi declaró que Mayta Luna y otras fiscales recibían 2,500 soles mensuales desde el año 1998. "A la señora Mayta Luna se le entregaba dinero, pues yo chequeaba los recibos", afirmó.

La ex fiscal antidrogas deberá responder sobre estos cargos, en el juicio que ha sido programado para iniciar el próximo 29 de septiembre, en la Sala Penal Especial de la Corte Suprema.

Luego de escuchar la acusación de la fiscal suprema adjunta Alejandra Cárdenas, el juez Edhin Campos impuso nueve meses de detención a Mayta Luna para que comparezca al juicio y espere una pena probable de hasta nueve años de cárcel. ❖

Castillo: evalúan sumarle "conspiración para rebelión"

CALIFICACIÓN. La Sala Penal Especial analiza sumar un cuarto delito al proceso contra el expresidente Castillo por el golpe de diciembre de 2022, vía desvinculación procesal.

Pamela Arroyo

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema anunció que evaluará incorporar el delito de conspiración para rebelión en el proceso judicial que se le sigue al expresidente Pedro Castillo por el intento de golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022. La jueza Norma Carbajal precisó que esta opción no reemplaza la acusación fiscal vigente de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública, por la que el Ministerio Público solicita 34 años de prisión.

La medida, adoptada por mayoría de los jueces José Neyra y Norma Carbajal (con voto en contra de Iván Guerrero), se ampara en el artículo 374 del Código Procesal Penal (desvinculación procesal) y abre un nuevo marco de debate jurídico.

Tras la decisión, el fiscal Edward Casaverde pidió un plazo de cinco días para pronunciarse.

DIFUSIÓN



CONSPIRACIÓN. Pedro Castillo podría tener una nueva imputación en su contra.

Nueva calificación no anula la anterior

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema abrió la puerta a incorporar el delito de conspiración para rebelión en el juicio por el caso "golpe de Estado" del 7 de diciembre de 2022. La mayoría del colegiado aplicó la figura de desvinculación procesal para advertir a las partes que, con base en lo ya debatido en audiencia, podrían recalificar jurídicamente los hechos sin reemplazar la acusación vigente por rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública.

"Esta nueva calificación que se propone no sustituye a la propuesta por el Ministerio Público, sino que posibilita que se incorpore una nueva", sostuvo la jueza Norma Carbajal durante la última audiencia.

Además, refirió que durante la actuación de pruebas y alegatos surgieron referencias que "contingentemente" encajarían en conspiración para rebelión; por ello, el tema será discurido en los próximos días.

> **"Podrían recalificar jurídicamente los hechos sin reemplazar la acusación vigente por rebelión".**

La Fiscalía –ahora representada por Edward Casaverde– pidió hasta cinco días para pronunciarse, al señalar que la titular del despacho es la fiscal suprema Zoraida Ávalos. En el trasfondo, el propio Ministerio Público había barajado la conspiración en investigación, pero la omitió cuando formalizó la acusación en enero de 2024 (entonces a cargo de la fiscal Galinka Meza, quien renunció en abril).

Penalistas consultados por el medio precisan que la conspiración tiene un estándar probatorio menor y penas de hasta 10 años, frente a los hasta 20 de la rebelión, aunque el tribunal decidirá si opta por uno, por ambos o por ninguno. ❖

EDITORIAL

JNE DEBE GARANTIZAR NEUTRALIDAD ELECTORAL

La democracia no resiste la impunidad electoral, y el JNE tiene la obligación constitucional de impedirla.

El principio de neutralidad electoral es, ante todo, un mandato constitucional. Con él, las sociedades que aspiran a ser democráticas garantizan la igualdad de condiciones en la competencia. Inspirado en el artículo 31 de la Constitución, este principio protege que cada peruano pueda votar libremente, sin presiones ni manipulaciones.

En el caso de Rafael López Aliaga, alcalde de Lima y líder de Renovación Popular, las evidencias son abundantes. Desde inauguraciones de hospitales y pozos de agua con arengas partidarias, hasta la presentación de trenes y donaciones privadas gestionadas con infraestructura y difusión institucional, el burgomaestre parece abusar deliberadamente de los límites entre gestión municipal y campaña política. Todo esto, sin renunciar a su cargo ni pedir licencia, y en abierta exposición mediática a través de los canales oficiales de la municipalidad.

La ley es categórica. El artículo 192 de la Ley Orgánica Electoral prohíbe usar recursos estatales para propaganda electoral y el 346 impide que las autoridades favorezcan a un partido. Rafael López Aliaga, al hacer campaña desde su cargo y con medios públicos, vulnera abiertamente ambos principios.

En paralelo, la Ley de Neutralidad Electoral (N.º 199-2020-PCM y 054-2025-PCM) y el propio marco sancionador del JNE (Resolución N.º 0112-2025-JNE) facultan a este organismo a imponer multas, ordenar el cese de la conducta infractora e incluso, en casos graves, declarar la nulidad de actos que vulneren la equidad.

Sin embargo, la respuesta institucional hasta ahora ha sido contradictoria. Frente a otros candidatos, que parecen encabezar preferencias electorales, el JNE aplicó con dureza exclusiones e inhabilitaciones. En contraste, a López Aliaga se le ha permitido utilizar su cargo como plataforma de campaña bajo argumentos formales como "no es candidato inscrito" o "no hay afectación comprobada".

El JNE debe corregir este desbalance con prontitud. No basta con exhortaciones. Corresponde abrir procesos sancionadores ejemplares que detengan el uso indebido de recursos públicos y la confusión deliberada entre función pública y campaña. De lo contrario, el país se encamina a las Elecciones Generales 2026 con un árbitro débil y con un alcalde-candidato que ha demostrado que está dispuesto a vulnerar las reglas en repetidas ocasiones.

OBSERVADOR

EXORCISMO PARA MALOS CANDIDATOS


Mirko Lauer

Una rápida mirada a las precandidaturas que ya se ventilan en los medios sugiere que los políticos con trayectorias honorables son los más dispuestos a dar la cara temprano. Por lo general, son cuadros de partidos establecidos que muestran disposición a competir, aunque sin verdadero entusiasmo. Suelen dejar la decisión final en manos de sus correligionarios.

En cambio, persiste la sospecha de que los peores precandidatos están agazapados –por no decir ocultos–, esperando un momento de amnesia nacional para lanzarse al ruedo con el menor número de problemas posible. La apuesta es simple: mientras no se expongan, nadie podrá restarles votos recordando sus anticuchos políticos. Aunque, como siempre, hay algún caradura que no se molesta en disimular.

El discurso electoral ya empieza a reconocer la posibilidad de que el pésimo elenco político que hoy gobierna vuelva a repetirse. La única salida que se propone es pedir al electorado que se mantenga muy atento. Pero los peores recurrirán a la mentira, a la publicidad engañosa y, cómo no, a los abogados de siempre.

En verdad, se le está pidiendo un milagro a la ciudadanía: que, tras haber entregado en 2021 el triunfo a políticos en su mayoría lamentables, ahora evite repetir la historia en 2026. Mismo electorado, mismos candidatos: ¿cómo podría cambiar algo? Revisar con lupa la hoja de vida es, más o menos, lo que recomienda la ONPE con rostro adusto.

El milagro al que nos referimos es el de evitar a los malos conocidos. Sin embargo, con tantos partidos, circunscripciones y candidaturas, surge un problema aún mayor: el de los malos por conocer. Quizá el electorado posea un radar especial para entregar su voto justamente a los peores. Y no olvidemos que, en el caso del Congreso, ahora es posible la reelección.

En plena era digital, las autoridades electorales peruanas no cuentan con la capacidad para detectar malandrines entre quienes buscan integrar la planilla del Estado. Quienes terminan estafando al fisco suelen empezar estafando al electorado. Y con cerca de 10,000 postulantes en competencia, la estadística no ayuda demasiado.

La esperanza del país radica en que surjan nuevos políticos, sin las rémoras de la actual clase dirigente. Ciertamente, no estarán en los partidos que falsificaron firmas para inscribirse y fueron perdonados por el JNE. Tampoco entre quienes buscarán repetir el plato parlamentario. ¿Dónde estarán, entonces? Buenos candidatos: háganse visibles.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Jesús Verde
@jesusverdeL

En efecto, no todos desayunan pan con chicharrón, hoy es prácticamente un lujo, y en ese camino va el pan con pejerrey que lo están volviendo Gourmet, cuando antes te lo regalaban.


Eduardo Recoba
@eduardo_recoba

Dénse una vuelta por LinkedIn. Nada de la "reforma" AFP ONP, nada. Cero.
LinkedIn, la red social más tóxica que he visto.


Eduardo Salmón
@otramirpolitica

Esto demuestra que las motos nunca fueron pensadas para la delincuencia ¿qué hace una moto contra la extorsión o sicariato? sino para la represión policial contra la ciudadanía. Yo veía esto en Venezuela hace más de 10 años.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

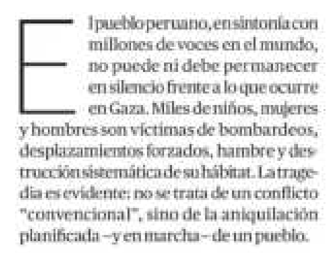
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3068. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6428. Teléf. 065-231080
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ATANDO CABOS

¿Complicidad peruana con las matanzas en Gaza?



Diego García-Sayán



El pueblo peruano, en sintonía con millones de voces en el mundo, no puede ni debe permanecer en silencio frente a lo que ocurre en Gaza. Miles de niños, mujeres y hombres son víctimas de bombardeos, desplazamientos forzados, hambre y destrucción sistemática de su hábitat. La tragedia es evidente: no se trata de un conflicto "convencional", sino de la aniquilación planificada –y en marcha– de un pueblo.



La responsabilidad del Estado peruano

El Perú, como miembro de la comunidad internacional, no puede limitarse a declaraciones tibias ni a una diplomacia inerte. Más allá del inexplicable silencio frente al horror, mantener relaciones militares, comerciales o políticas con un gobierno señalado en el mundo por cometer graves crímenes contra la humanidad convierte a nuestro país en cómplice.

La complicidad no se limita a entregar armas: también es guardar silencio, abstenerse en votaciones críticas o evitar sanciones cuando los principios más elementales de humanidad son arrasados.

Se prepara una gran claudicación: el contrato de la vergüenza

Lo que hoy se proyecta es mucho más que un negocio militar: es una claudicación ética y política de dimensiones históricas. Un verdadero contrato de la vergüenza.

La empresa israelí Elbit Systems, que fabrica el 85% del armamento terrestre de las Fuerzas de Defensa de Israel y cuyos sistemas han sido empleados en Gaza para arrasar barrios enteros, ha sido declarada ganadora por el Ejército Peruano del Concurso Privado Nº 005-2025, convocado por FAME S.A.C., la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército.

El contrato incluye la fabricación, cofabricación, ensamblaje y modernización de sistemas de artillería, así como la adquisición de blancos y plataformas de comando y control. En concreto, se trata de Lanzadores Múltiples de Cohetes PULS, capaces de disparar proyectiles con alcances de entre 40 y 300 kilómetros, con precisión letal.

Asociarse con Elbit Systems no es un asunto administrativo menor. Significa, en los hechos, colocar al Perú dentro de la cadena de producción de las matanzas en Gaza. Cada cohete o sistema que se fabrique o adapte en suelo peruano tendrá como espejo la devastación que hoy vemos en esa franja: hospitales destruidos, niños sepultados bajo los escombros, familias desplazadas por la lluvia de misiles.

Este no es un contrato neutral: constituye complicidad directa con la maquinaria que sostiene crímenes de lesa humanidad. Ningún beneficio económico –ni siquiera un supuesto 10% de rentabilidad– puede justificar que el Perú se manche las manos de esta manera.

El gobierno debe anular inmediatamente este proceso y romper cualquier vínculo con Elbit Systems, o se convertirá en cómplice de las atrocidades que se cometen en Gaza y en cualquier otro lugar donde se utilicen estas armas.

El derecho internacional no admite excusas

El Perú fue pionero en América Latina en levantar las banderas de los derechos humanos y la justicia internacional. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de la cual nuestro país es parte, obliga no solo a no participar en genocidios, sino también a prevenirlos. La indiferencia viola esa obligación.

No se trata de un asunto lejano. La historia juzgará a los pueblos que callaron y a los gobiernos que miraron hacia otro lado. El Perú conoce bien lo que significan la violencia, la exclusión y el desprecio por la vida. Precisamente por esa memoria, tenemos la obligación moral y política de levantar la voz.

El Perú debe ponerse del lado correcto de la historia: con la vida, con la justicia, con la humanidad. Y, entre otras cosas, no asociarse con esa impresentable empresa.

CIENCIA ABIERTA

POR UNA MEJOR FORMACIÓN MÉDICA EN EL PERÚ



Percy Mayta-Tristán

Recientemente, el Colegio Médico del Perú (CMP) alertó que el número de estudiantes de medicina se incrementó en 40% en los últimos cinco años, lo que plantea un riesgo potencial para los pacientes si estos futuros médicos no reciben una formación adecuada. Ante ello, el CMP presentará una propuesta de ley que busca mejorar la formación médica, regulando el acceso a los campos clínicos y estableciendo la obligatoriedad del examen nacional de medicina, entre otros aspectos.

El incremento de la matrícula en medicina, en sí mismo, no es un problema, ya que el Perú aún tiene déficit de médicos. Lo esencial es garantizar que los egresados tengan una buena preparación. Según cifras del Banco Mundial, en el Perú hay 17 médicos por cada diez mil habitantes, frente a 25 en Colombia, 33 en México, 38 en Chile, 38 en Paraguay y 51 en Argentina.

Tradicionalmente, la gran barrera para estudiar medicina era la capacidad memorística y el rendimiento en un examen de admisión altamente competitivo debido al limitado número de plazas. Por ello, uno de los atributos más valorados en el futuro médico era su memoria. Sin embargo, con la llegada del internet primero, luego los smartphones y ahora la inteligencia artificial, lo fundamental ya no es acumular información, sino desarrollar un pensamiento crítico para tomar decisiones con base en la mejor evidencia disponible. Más aún, se requiere potenciar habilidades de comunicación, empatía, examen clínico y destrezas procedimentales.

El desarrollo de estas competencias clínicas exige mucha práctica, que tradicionalmente se realizaba en hospitales y centros de salud (campos clínicos). Sin embargo, el uso excesivo de estos espacios genera problemas. En primer lugar, porque existe saturación por el alto número de estudiantes. En segundo lugar, porque a menudo se emplean de forma inadecuada: un estudiante no debe ser expuesto a un paciente "para aprender" si antes no ha practicado en un entorno controlado que asegure que no causará daño.

Por ello, la enseñanza moderna de la medicina (y de otras ciencias de la salud) se basa en la simulación clínica. Esta no se limita al uso de maniquíes o robots, sino que incluye pacientes simulados, estudios de caso y múltiples actividades en las denominadas clínicas de simulación. Estas permiten entrenar no solo aspectos procedimentales, sino también habilidades de comunicación y empatía en etapas tempranas de la formación.

En el Perú, la simulación clínica fue implementada primero por universidades más jóvenes, pese a la renuencia de las instituciones tradicionales. Durante la pandemia, la imposibilidad de acceder de manera generalizada a los campos clínicos aceleró su aceptación, y quienes antes eran detractores hoy la promueven. Sin embargo, solo una universidad en el país tiene acreditadas sus clínicas de simulación, lo que evidencia la necesidad de avanzar mucho más en este ámbito.

La propuesta de ley del CMP debería incluir la simulación clínica como requisito previo al ingreso a los campos clínicos. Ello no solo protege a los pacientes de daños causados por personas sin la preparación adecuada, sino también a los propios estudiantes, evitándoles experiencias frustrantes o incluso violentas que afecten su salud mental y su vocación.

DIFUSIÓN



POSTURAS. Hace unos días el ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, se mostró en desacuerdo con el nuevo retiro, pero ahora la presidenta Dina Boluarte afirma que las familias deben decidir.

Ante presión social, Gobierno cambia y apoya retiro de AFP

SE ALINEA. Luego de la movilización, el Ejecutivo anunció que respaldará el proyecto de ley que autoriza un nuevo retiro de fondos, al argumentar que los aportes pertenecen a las familias trabajadoras y deben poder usarlos cuando lo necesiten.

Aarón Ramos

La presidenta Dina Boluarte, con apenas el 2,5% de aprobación ciudadana, anunció ayer su respaldo al proyecto que plantea un octavo retiro de fondos de las AFP, luego de que cientos de afiliados se movilizaran un día antes para protestar contra la reforma de pensiones y la prohibición de nuevas liberaciones de ahorros.

"Tras un proceso de coordinación con el ministro de Economía y Finanzas y atendiendo la preocupación de millones de peruanos, nuestro gobierno ha tomado la posición de opinar favorablemente sobre esta medida", señaló.

La mandataria dijo que los aportes de los trabajadores pertenecen a sus familias. "El dinero que se descuenta y va a las AFP o a la ONP es el dinero de la familia que trabaja. Y si es el dinero de la familia, la familia tiene que saber en qué momento lo requiere", afirmó.

Con este anuncio, el Poder Ejecutivo sienta una clara posición frente a un eventual nuevo retiro de fondos previsionales, cuya veintena de proyectos esperan a ser debatidos en la Comisión de Economía presidida por el fujimorista Víctor Flores.

Postura de Boluarte va más por presión social

Esta medida en anteriores ocasiones ha generado sendos debates entre quienes defienden la liquidez inmediata para las familias y los que advierten su impacto en las pensiones futuras. De hecho, el ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, manifestó hace unos días, en una sesión parlamentaria, estar en contra de la iniciativa que libera los ahorros de los aportantes, toda vez que "pondría en riesgo la pensión mínima de S/600".

Economistas señalan que es una actitud populista tomada por la presión que viene de las calles.

En diálogo con La República, el economista e investigador Armando Mendoza sostuvo que la decisión de Boluarte responde más a la presión social que a una convicción real.

"El gobierno simplemente está yendo para donde sople el viento. La presión que viene de la calle es muy fuerte y, en un año electoral, eso tiene una enorme implicancia. Además, con un nivel muy bajo de aprobación, busca evitar conflictos y alinearse con el clamor ciudadano. El sistema de AFP ya está quebrado y la imagen entre los aportantes es muy negativa", apuntó.

Recordó que una semana antes, el titular del MEF defendió la posición contraria, y ahora Palacio lo desautoriza. "No es la primera vez que ocurre. El ministerio queda debilitado frente a las presiones políticas y retrocede. Este no es un caso aislado", mencionó.

En palabras del exviceministro de Empleo, Fernando Cuadros, Boluarte intenta "ganar popularidad y congraciarse con la gente", pero el octavo retiro AFP directamente no recae en manos del Ejecutivo. "Es falaz porque no depende de ella. Puede anunciar lo que quiera, pero si el Congreso no aprueba la norma, el respaldo queda en el aire", manifestó a esta redacción.

Agregó que el anuncio de la jefa de Estado es esencialmente populista, debido a que se deteriora más un sistema de pensiones que ya funciona mal. "Retirar ahora significa que en el futuro muchos no tendrán ninguna pensión o recibirán una muy pequeña", expresó.

Mendoza apuntó a la raíz del problema, que es la crisis del sistema previsional, lo que desencadenó las protestas sobre todo de los más jóvenes, fortalecida con la reglamentación de la reforma pensionaria.

"El modelo de las AFP está quebrado. No le ha garantizado una adecuada pensión. Los aportantes sienten que no son dueños de sus recursos, se les cobra tarifas por administrar su dinero y, al final, las pensiones son muy bajas. La gran promesa de hace casi 40 años fue que sería tu plata, que nadie la tocaría. En las urgencias que la población tiene hoy, la gente necesita acudir a esos recursos", advirtió. ❖

SEBASTIÁN BLANCO / LA REPÚBLICA



CAUSA. Marcha del sábado habría generado el cambio.

Cómo va la discusión en la Comisión de Economía

- **En la última sesión de la Comisión de Economía, su presidente, Víctor Flores, señaló que, antes de tomar una decisión sobre los retiros de AFP, evaluarán los alcances y limitaciones del reglamento de reforma previsional.**
- **Indicó que se convocará a los titulares del Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), entre otros. Estas entidades ya han expresado su rechazo a más retiros.**
- **El parlamentario Guido Bellido anunció que firmó una moción multipartidaria para que la comisión priorice el debate del retiro de hasta 4 UIT, y que se declare en sesión permanente hasta aprobar el predictamen.**

Indecopi elegiría nuevo liquidador de Doe Run Perú en menos de un mes

CELERIDAD. Luego de rechazar apelación de los extrabajadores de la minera, Indecopi tiene en sus manos resolver conducción del proceso de liquidación que se ha extendido por casi quince años.

LA REPÚBLICA



ESPERA. Etapa final del proceso de Doe Run Perú consiste en el cobro de fideicomiso. Primero deben ser los extrabajadores.

Daniel Tapia

Los extrabajadores de Doe Run Perú siguen esperando el pago de las deudas laborales acumuladas durante más de una década, las cuales ascienden a S/150 millones. No obstante, el proceso de "liquidación en bolsa" se encuentra detenido hasta que el Indecopi elija a la empresa encargada que liderará esta etapa final.

Si bien el crédito laboral, conformado por cerca de 3.500 extrabajadores, había presentado una apelación en la cual se precisaba que los acreedores, mediante una Junta Única, deberían elegir al liquidador, el recurso ha sido desestimado por la Comisión de Procedimientos Concursales de la Sede Central de Indecopi el 9 de septiembre.

Una vez conocida la resolución de Indecopi, el camino quedó despejado para que la autoridad concursal resuelva el futuro de Doe Run. Entre finales de septiembre y la primera quincena de octubre, se haría oficial la designación de la nueva entidad que asumirá el proceso de disolución y liquidación de activos de la exempresa minera.

Trabajadores cuestionan

- A inicios de agosto, los extrabajadores de Doe Run enviaron una carta a la PCM para cuestionar la posible elección de Alva Legal Asesoria Empresarial S.A.C. como nueva liquidadora, ya que habría un presunto conflicto de interés e incumplimiento de requisitos. De confirmarse esta decisión, alistan nuevas protestas.

El último hito de este caso que lleva más de 14 años será la liberación del fideicomiso de US$19,4 millones, que se encuentra en una cuenta bancaria en Scotiabank. De acuerdo con la Ley General del Sistema Concursal, el pago de las deudas laborales tiene prioridad en el marco del proceso ordinario.

Emplazan a Indecopi

En los últimos años, los extrabajadores de Doe Run se han movilizado desde su tierra natal hacia Lima para denunciar una serie de maniobras que retrasan el pago de sus acreencias y le han demandado a Indecopi claridad y celeridad sobre el proceso concursal. Según recuerda Luis Cuadrado, representante del crédito laboral, la conclusión de la última etapa se detuvo por resoluciones de la entidad estatal que retiró a cinco liquidadores.

El entrampamiento legal se acentuó por las obstaculizaciones del acreedor vinculado a Doe Run Cayman y al acreedor Depósitos Químicos Mineros (DQM), que pretenden anteponer el cobro de sus deudas comerciales por encima de las que tienen los trabajadores, lo cual contraviene la Ley Concursal.

"El Indecopi les sigue el juego a estos acreedores comerciales, que durante 12 años han obstaculizado el proceso de liquidación de Doe Run Perú, y que ahora pretenden controlar este proceso con la figura de la bolsa de liquidaciones resuelta por la Comisión de Procedimientos Concursales", protestó Cuadrado. ❖

Petroperú exportó gasolina de alto octanaje a Colombia

Luego de concretar el segundo despacho de ácido sulfúrico a Chile, Petroperú informó que completó con éxito la exportación de 49.100 barriles de gasolina de 84 octanos desde las instalaciones de la Refinería de Talara hacia los puertos colombianos de Tumaco (29.000 barriles) y Buenaventura (20.100 barriles).

El cargamento fue transportado por el buque tanque MT Pheasant, de bandera de Singapur, a través del Muelle de Carga Líquida (MU2) bajo estrictos protocolos de seguridad industrial y protección ambiental. De igual forma, se utilizó tecnología de punta en el proceso para garantizar la eficiencia y trazabilidad del producto. ❖

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



SAN JUAN DE LURIGANCHO. Hampones mataron a dos personas al abrir fuego contra la discoteca Peña Viejo Verde.

Cinco crímenes en violento fin de semana

INSEGURIDAD. Los asesinatos ocurrieron en San Juan de Lurigancho, Piura y La Libertad. Un menor de cuatro años fue testigo del ataque de sicarios contra su madre.

Maribel Mendo, Melissa Landa, Mabel Alva

La delincuencia continúa cobrando nuevas víctimas. En las últimas horas, cinco personas fueron asesinadas en Lima, Piura y La Libertad.

Uno de los crímenes ocurrió ayer, alrededor de las cinco de la mañana, en la cuadra 4 de la avenida Wiesse, San Juan de Lurigancho, cuando un hombre abrió fuego contra la fachada de la discoteca Peña Viejo Verde y descargó al menos diez disparos. Uno de los proyectiles impactó a un cliente dentro del establecimiento, mientras que otra persona que transitaba por la vía pública también fue alcanzada. Ambos fallecieron: uno en el mismo lugar y otro en el hospital de Canto Grande. Una de las víctimas se identificó como Luis Alberto Flores Cruz.

Agentes del Escuadrón de Emergencias que patrullaban la zona escucharon los disparos e iniciaron una persecución contra el atacante, quien intentó huir disparando contra los policías. Finalmente, fue reducido y trasladado al hospital con heridas leves. En su poder se encontró el arma con la que habría perpetrado el ataque.

Matan a madre de familia

Horas antes, una mujer que se encontraba en una juguería de San Juan de Lurigancho con su hijo de cuatro años fue atacada a balazos por un sicario que le disparó tres veces. La víctima sería Karol Cornejo de 29 años de edad. La policía de la comisaría 10 de octubre está a cargo de las investigaciones. Se presume que el crimen respondería a un presunto ajuste de cuentas.

Mientras, en Piura, un joven taxista fue asesinado la noche del sábado en el distrito Veintiséis de Octubre. De acuerdo a los testigos, el hombre conducía su vehículo por las calles del asentamiento humano La Molina cuando sujetos armados lo interceptaron y le dispararon a quemarropa.

La víctima, sería Juan Carlos Jiménez, quien falleció de manera instantánea al recibir 4 impactos. Aunque la población trató de auxiliarlo y tomar fotografías de los atacantes, estos huyeron raudamente con rumbo desconocido. ❖

Hallazgo macabro en La Libertad

- La población de Quiruvilca, en La Libertad, se encuentra conmocionada tras el hallazgo de un cuerpo sin vida, ocurrido ayer por la mañana. El cadáver se encontraba en una cuneta del sector Pampa de Julia, en el distrito Santiago de Chuco.
- De acuerdo a información preliminar, el occiso presenta un impacto de bala en la espalda. Sin embargo, no se hallaron rastros de sangre en la zona, por lo que se presume que la víctima fue ultimada en otro lugar. Hasta el sector llegó personal del Ministerio Público junto con la Policía Nacional para iniciar las investigaciones.

El atacante de la discoteca fue detenido por agentes del Escuadrón de Emergencias.

El taxista Juan Carlos Jiménez murió al recibir cuatro disparos de unos hampones que lo interceptaron.

Indeci emite alerta en Arequipa por incendio forestal en faldas del Misti

Vania Ramos. Un incendio forestal reportado la tarde del sábado en Arequipa se expandió durante la noche, por lo que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) emitió una alerta para los distritos de Chiguata, Miraflores, Mariano Melgar y Alto Selva Alegre. Además, pidió a la población que no se aproximara a la zona.

De acuerdo con información local, el siniestro se inició aproximadamente a las 15:50 del sábado en los pastizales ubicados en la falda del volcán Misti. Hasta el momento las autoridades no han reportado pérdidas humanas ni daños materiales.

El Gobierno Regional de Arequipa, junto con los municipios locales, se encuentra coordinando acciones para apoyar a personal especializado a mitigar el fuego. Además, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) se encuentra monitoreando la zona.

Ayer, las llamas habían descendido cerca al distrito de Miraflores, así como Mariano Melgar y Alto Selva Alegre. Hasta el momento, se desconoce la causa del siniestro y autoridades continúan en el lugar.

Agentes PNP informaron que la tarde del sábado lograron controlar el 85% del fuego, pero que al caer la noche, los vientos y el difícil acceso al terreno hizo que el siniestro se extienda a las jurisdicciones de Jerusalén y Chiguata. ❖

MARILIA QUISPE / LA REPÚBLICA



FUEGO. Cuatro distritos bajo alerta por siniestro.

San Marcos reanuda clases a partir de hoy

Camila Salinas. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) anunció en un comunicado que tomó la decisión de reanudar las clases y actividades presenciales a partir de hoy en todas sus sedes, tras los acuerdos logrados entre estudiantes y autoridades en una mesa de diálogo. Cabe señalar que dicha medida se adoptó luego de que los universitarios levantaran la toma de instalaciones, con la que expresaron su rechazo a una posible "privatización" de la institución educativa.

A pesar de que las clases se retomarán hoy, la Decana de América aún no ha informado las fechas del examen de admisión 2026-I, que fue suspendido tras la toma. Esta prueba estaba programada para los días 13, 14, 20 y 21 de setiembre.

"Ya se ha dado la segunda mesa de diálogo y nosotros nos hemos comprometido a una jornada de limpieza entre los estudiantes", dijo Diana Díaz, vocera de la Federación Universitaria de San Marcos, quien precisó que todavía tienen "puntos por resolver". ❖

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del Patrimonio **"INVERSIONES MESIAS 4, PATRIMONIO EN FIDEICOMISO, D.S. N°093-2002-EF, TITULO XI"**
FECHA DE REMATE: 25 de setiembre de 2025.
LUGAR: Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 12:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Ciento dos (102) Inmuebles con las siguientes características:
BIENES INMUEBLES:

1.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°321 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731200 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 14,358.24 (Catorce mil trescientos cincuenta y ocho con 24/100 dólares americanos).

2.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°322 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° N°12731201 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,575.28 (Nueve mil quinientos setenta y cinco con 28/100 dólares americanos).

3.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°323 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la partida Electrónica N° N°12731202 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,369.36 (Nueve mil trescientos sesenta y nueve con 36/100 dólares americanos).

4.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°324 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electronica N°12731203 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,369.36 (Nueve mil trescientos sesenta y nueve con 36/100 dólares americanos).

5.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°325 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731205 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,834.20 (Diez mil ochocientos treinta y cuatro con 20/100 dólares americanos).

6.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°326 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731206 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,319.40 (Diez mil trescientos diecinueve con 40/100 dólares americanos).

7.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°327 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731207 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,342.80 (Diez mil trescientos cuarenta y dos con 80/100 dólares americanos).

8.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°328 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731208 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,342.80 (Diez mil trescientos cuarenta y dos con 80/100 dólares americanos).

9.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°329 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731209 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,803.08 (Ocho mil ochocientos tres con 08/100 dólares americanos).

10.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°330 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731210 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,971.56 (Ocho mil novecientos setenta y uno con 56/100 dólares americanos).

11.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°331 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731213 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,951.32 (Siete mil novecientos cincuenta y uno con 32/100 dólares americanos).

12.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°332 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° N°12731215 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,283.60 (Ocho mil doscientos ochenta y tres con 60/100 dólares americanos).

13.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°333 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731217 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,826.48 (Ocho mil ochocientos veintiséis con 48/100 dólares americanos).

14.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°334 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731218 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,097.92 (Nueve mil noventa y siete con 92/100 dólares americanos).

15.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°335 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731219 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,826.48 (Ocho mil ochocientos veintiséis con 48/100 dólares americanos).

16.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°336 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731221 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,243.00 (Nueve mil doscientos cuarenta y tres con 00/100 dólares americanos)

17.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°337 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731223 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,555.04 (Ocho mil quinientos cincuenta y cinco con 04/100 dólares americanos).

18.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°338 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731224 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 9,818.64 (Nueve mil ochocientos dieciocho con 64/100 dólares americanos).

19.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°339 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731225 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 5,606.64 (Cinco mil seiscientos seis con 64/100 dólares americanos).

20.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°340 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731227 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,904.64 (Cuatro mil novecientos cuatro con 64/100 dólares americanos).

21.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°341 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731228 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 5,283.72 (Cinco mil doscientos ochenta y tres con 72/100 dólares americanos)

22.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°342 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731230 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 5,077.80 (Cinco mil setenta y siete con 80/100 dólares americanos)

23.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°343 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731232 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,998.24 (Cuatro mil novecientos noventa y ocho con 24/100 dólares americanos)

24.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°344 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731234 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 5,204.16 (Cinco mil doscientos cuatro con 16/100 dólares americanos).

25.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°345 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731237 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 4,834.44 (Cuatro mil ochocientos treinta y cuatro con 44/100 dólares americanos)

26.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°346 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731239 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 5,522.40 (Cinco mil quinientos veintidós con 40/100 dólares americanos).
27.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°347 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731240 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,998.00 (Diez mil novecientos noventa y ocho con 00/100 dólares americanos).
28.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°348 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731241 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,915.40 (Ocho mil novecientos quince con 40/100 dólares americanos).
29.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°349 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731243 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,219.72 (Seis mil doscientos diecinueve con 72/100 dólares americanos).
30.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°350 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731245 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,219.72 (Seis mil doscientos diecinueve con 72/100 dólares americanos).
31.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°351 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731248 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,915.40 (ocho mil novecientos quince con 40/100 dólares americanos).
32.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°352 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731250 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,998.00 (Diez mil novecientos noventa y ocho con 00/100 dólares americanos).
33.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°353 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731252 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 8,110.44 (Ocho mil ciento diez con 44/100 dólares americanos).
34.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°354 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731253 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,640.92 (Seis mil seiscientos cuarenta con 92/100 dólares americanos).
35.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°355 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731256 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,683.04 (Seis mil seiscientos ochenta y tres con 04/100 dólares americanos).
36.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°356 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731257 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,076.04 (Diez mil setenta y seis con 04/100 dólares americanos).
37.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°357 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731258 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,108.92 (Siete mil ciento ocho con 92/100 dólares americanos).
38.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°358 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731259 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,912.36 (Seis mil novecientos doce con 36/100 dólares americanos).
39.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°359 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731261 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,912.36 (Seis mil novecientos doce con 36/100 dólares americanos).
40.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°360 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731262 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 3,533.40 (Tres mil quinientos treinta y tres con 40/100 dólares americanos).
41.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°361 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731263 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 3,533.40 (Tres mil quinientos treinta y tres con 40/100 dólares americanos).
42.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°362 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731264 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 3,533.40 (Tres mil quinientos treinta y tres con 40/100 dólares americanos).
43.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°363 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731266 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 3,533.40 (Tres mil quinientos treinta y tres con 40/100 dólares americanos).
44.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°364 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731268 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,912.36 (Seis mil novecientos doce con 36/100 dólares americanos).
45.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°365 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731269 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 6,912.36 (Seis mil novecientos doce con 36/100 dólares americanos).
46.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°366 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731271 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 7,108.92 (Siete mil ciento ocho con 92/100 dólares americanos).
47.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°367 (Tienda) – Octavo Piso – Jirón Giribaldi Número 509 Jirón Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N°12731273 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 10,076.04 (Diez mil setenta y seis con 04/100 dólares americanos).
48.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°227 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731079 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 47,042.67 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).
49.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°228 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731081 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 31,372.00 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).
50.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°229 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731082 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 30,697.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).
51.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°230 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731084 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 30,697.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).
52.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°231 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731085 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 35,496.67 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).
53.Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°232 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731086 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 33,810.00 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).
54. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°233 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la

Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731087 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 33,886.67 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

55. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°234 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731089 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 36,585.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

56. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°235 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731091 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 28,842.00 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

57. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°236 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731093 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 29,394.00 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

58. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°237 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731095 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 26,051.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

59. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°238 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731096 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 27,140.00 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

60. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°239 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731097 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 28,918.67 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

61. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°240 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731099 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 29,808.00 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

62. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°241 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731100 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 28,918.67 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

63. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°242 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731102 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 30,283.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

64. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°243 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731103 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 28,029.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

65. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°244 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731104 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 32,169.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

66. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°245 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731105 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 18,369.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

67. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°246 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731106 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 16,069.33 (Ciento catorce mil seiscientos con 00/100 dólares americanos).

68. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°247 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731107 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 17,311.33 (Diecisiete mil trescientos once con 33/100 dólares americanos).

69. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°248 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partid Electrónica N° 12731108 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 16,636.67 (Dieciséis mil seiscientos treinta y seis con 67/100 dólares americanos).

70. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°249 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731110 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 16,376.00 (Dieciséis mil trescientos setenta y seis con 00/100 dólares americanos).

71. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°250 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731111 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 17,050.67 (Diecisiete mil cincuenta con 67/100 dólares americanos).

72. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°251 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731113 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 15,839.33 (Quince mil ochocientos treinta y nueve con 33/100 dólares americanos).

73. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°252 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731114 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 18,093.33 (Dieciocho mil noventa y tres con 33/100 dólares americanos).

74. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°253 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731115 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 36,033.33 (Treinta y seis mil treinta y tres con 33/100 dólares americanos).

75. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°254 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731116 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 29,210.00 (Veintinueve mil doscientos diez con 00/100 dólares americanos).

76. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°255 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731118 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 20,378.00 (Veinte mil trescientos setenta y ocho con 00/100 dólares americanos).

77. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°256 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731119 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 20,378.00 (Veinte mil trescientos setenta y ocho con 00/100 dólares americanos).

78. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°257 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731120 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 29,210.00 (Veintinueve mil doscientos diez con 00/100 dólares americanos).

79. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°258 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731121 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 36,033.33 (Treinta y seis mil treinta y tres con 00/100 dólares americanos).

80. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°259 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731122 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 26,572.67 (Veintiséis mil quinientos setenta y dos con 67/100 dólares americanos).

81. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°260 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731123 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 21,758.00 (Veintiún mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100 dólares americanos).

82. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°261 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731125 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

PRECIO BASE: USD 21,896.00 (Veintiún mil ochocientos noventa y seis con 00/100 dólares americanos).
83. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°262 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731126 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 33,012.67 (Treinta y tres mil doce con 67/100 dólares americanos).
84. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°263 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731127 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 23,291.33 (Veintitrés mil doscientos noventa y uno con 33/100 dólares americanos).
85. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°264 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731128 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 22,647.33 (Veintidós mil seiscientos cuarenta y siete con 33/100 dólares americanos).
86. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°265 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731129 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 22,647.33 (Veintidós mil seiscientos cuarenta y siete con 33/100 dólares americanos).
87. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°266 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731130 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,576.67 (Once mil quinientos setenta y seis con 67/100 dólares americanos).
88. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°267 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731131 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,576.67 (Once mil quinientos setenta y seis con 67/100 dólares americanos).
89. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°268 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731132 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,576.67 (Once mil quinientos setenta y seis con 67/100 dólares americanos).
90. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°269 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731133 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 11,576.67 (Once mil quinientos setenta y seis con 67/100 dólares americanos).
91. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°270 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731134 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 22,647.33 (Veintidós mil seiscientos cuarenta y siete con 33/100 dólares americanos).
92. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°271 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731136 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 22,647.33 (Veintidós mil seiscientos cuarenta y siete con 33/100 dólares americanos)
93. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°272 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731137 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 23,291.33 (Veintitrés mil doscientos noventa y uno con 33/100 dólares americanos).
94. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°273 (Tienda) – Sexto Piso, Jr. Garibaldi N°509, Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12731140 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 33,012.67 (Treinta y tres mil doce con 67/100 dólares americanos).
95. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°1 (Tienda) ubicada frente al Jr. Garibaldi N°509 y Jr. Humboldt N°1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12730812 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 388,453.33 (Trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres con 33/100 dólares americanos).
96. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°3 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 12730815 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 117,920.00 (Ciento diecisiete mil novecientos veinte con 00/100 dólares americanos).
97. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°4 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 127310816 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 127,306.67 (Ciento veintisiete mil trescientos seis con 67/100 dólares americanos).
98. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°5 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 127310817 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 100,373.33 (Cien mil trescientos setenta y tres con 33/100 dólares americanos).
99. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°6 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 127310818 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 111,626.67 (Ciento once mil seiscientos veintiséis con 67/100 dólares americanos).
100. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°7 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 127310819 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 110,186.67 (Ciento diez mil ciento ochenta y seis con 67/100 dólares americanos).
101. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°22 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 127310834 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 70,720.00 (Setenta mil setecientos veinte con 00/100 dólares americanos).
102. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°37 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 127310849 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 17,858.40 (Diecisiete mil ochocientos cincuenta y ocho con 40/100 dólares americanos).
103. Ubicación: Unidad Inmobiliaria N°38 (Tienda) – Primer Piso, Ubicada sobre el inmueble Matriz que tiene frente al Jr. Garibaldi Número 509 Jr. Humboldt Número 1400-1406-1412-1418-1424-1432-1436, Urbanización Fundo Matute, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima. Inscrito en la Partida Electrónica N° 127310850 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
PRECIO BASE: USD 13,096.16 (Trece mil noventa y seis con 16/100 dólares americanos).

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de adjudicación, por todos o por uno de los inmuebles mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastast@grupocoril.com

BASES DE LA SUBASTA PUBLICA: La venta de las bases se realizará en las oficinas del Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. y/o mediante correo electrónico subastast@grupocoril.com

PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega del depósito en garantía (Oblaje 30%), la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 24 de setiembre de 2025 hasta las 17:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. ubicado en Av. El Derby N°250, Torre 2, Oficina 2101, Urb. El Derby, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima. **FECHA IMPRORROGABLE.**

APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador se llevará a cabo el 25 de setiembre de 2025 a las 12:00 horas, en las oficinas del Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas, conforme a los señalado en las Bases.

Lima, 15 de setiembre de 2025.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO


BALANCE. La capacidad de los F-35 de Estados Unidos supera a la flota de F-36 que tiene Venezuela.

La captura del atunero Don Fabio II

- Venezuela denunció el 13 de septiembre que el destructor estadounidense USS Jason Dunham interceptó y retuvo durante ocho horas al barco pesquero "Don Fabio II" en aguas internacionales del mar Caribe. El incidente ocurrió el 8 de septiembre y, según el gobierno venezolano, efectivos armados abordaron la embarcación e interrogaron a la tripulación, lo que califican como una violación del derecho internacional.
- El 2 de septiembre, Estados Unidos destruyó una embarcación del Tren de Aragua cargada de drogas. Once personas murieron en esa operación.

EEUU despliega aviones F-35 en Puerto Rico

TENSIÓN. Caracas denuncia que Washington ha incrementado los vuelos de sus aviones espía sobre el Caribe. Gobierno de Maduro denuncia la captura de un barco atunero.

Daniela Magallanes / Omar Aguilar

El Caribe se ha convertido en un punto estratégico para Estados Unidos. El último sábado, cinco cazas furtivos F-35 aterrizaron en la antigua base militar de Roosevelt Roads, en Ceiba, Puerto Rico, tras la orden del presidente Donald Trump de reforzar la presencia militar en la región con diez de estos aviones. La misión oficial es contrarrestar a los cárteles de la droga, pero el movimiento se da en un contexto de crecientes tensiones con Venezuela.

El arribo fue documentado por el fotógrafo Ricky Arduengo para Reuters, quien también captó la presencia de helicópteros, aeronaves Osprey y personal militar estadounidense en los últimos días. El despliegue ocurre tras la visita sorpresa del secretario de Defensa de EEUU, Pete Hegseth, a ese país.

Los F-35, considerados cazas de quinta generación con tecnología furtiva, representan una ventaja militar frente a la fuerza aérea venezolana, equipada principalmente con aviones F-16 más antiguos.

Vuelos espia

De otro lado, el ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino, denunció que Estados Unidos ha incrementado la frecuencia de vuelos de aviones espía sobre el mar Caribe. La declaración se dio durante una conferencia en la que se presentó un balance sobre el despliegue de tropas estadounidenses destinadas a combatir el narcotráfico.

Según el funcionario, los vuelos pasaron de seguir un patrón diurno –cada 24 horas– a realizarse durante la noche y la madrugada. El sábado se detectaron aviones de inteligencia, tanqueros encargados de suministrar combustible, así como aeronaves RC-135, especializadas en recopilar información en tiempo real a largas distancias.

Además de denunciar el paso del avión E-3 Sentry AWACS y la retención de un barco atunero, Padrino advirtió que el despliegue de Estados Unidos en la región representa "una guerra que no quieren los venezolanos ni los pueblos caribeños".

Caracas ha denunciado en reiteradas ocasiones que las maniobras de las fuerzas estadounidenses, aprobadas previamente por Donald Trump, buscan forzar un cambio político en Venezuela y apoderarse de los recursos naturales que la región se adjudica.

Recientemente, Nicolás Maduro hizo un llamado al alistamiento voluntario en la Milicia Bolivariana para defender la soberanía nacional, pese a que en más de una ocasión se ha dirigido a Donald Trump con un pedido de que no se imponga "la diplomacia de las cañoneras".

Donald Trump, por su parte, amenazó con derribar aviones militares venezolanos si estos ponían a Estados Unidos "en una situación peligrosa". ❖

BRASIL

Lula a Trump: "Juicio contra Bolsonaro no fue una caza de brujas"

AFP. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, respondió ayer a las críticas de su homólogo estadounidense, Donald Trump, quien denunció una supuesta "caza de brujas" contra el exmandatario brasileño Jair Bolsonaro, condenado por golpismo.

En su primera reacción tras el fallo contra su opositor, Lula dijo que el proceso "no fue una caza de brujas", en un artículo publicado por el diario estadounidense *The New York Times*.

El mandatario brasileño se dijo "orgulloso de la Corte Suprema de Brasil por su decisión histórica del jueves", en un texto titulado: "La democracia y la soberanía de Brasil no son negociables".

Crítico abierto de Trump, Lula enfrenta una crisis diplomática con EEUU por el juicio contra Bolsonaro, principal líder de la ultraderecha en Brasil.



RESPUESTA. Lula publicó artículo en *The New York Times*.

Trump castigó a Brasil con aranceles del 50% a buena parte de sus productos. Además, varios magistrados del tribunal supremo brasileño son objeto de sanciones de Washington por su manejo del caso contra Bolsonaro, quien se dice víctima de una "persecución".

"Seguimos abiertos a negociar cualquier cosa que pueda traer beneficios mutuos", escribió Lula en el principal diario estadounidense. ❖

CIUDAD DEL VATICANO

El Papa León XIV celebra su cumpleaños 70

AFP. Miles de fieles acudieron ayer a la plaza de San Pedro del Vaticano con pancartas para desearle feliz cumpleaños al papa León XIV, quien cumplió 70 años.

"Queridos míos, parece que saben que cumplo 70 años hoy", dijo sonriendo al final de la tradicional oración del Ángelus de los domingos.

"Doy gracias al Señor, a mis padres y agradezco a todos los que han tenido un pensamiento por mí en la oración", añadió el pontífice, aplaudiendo a la multitud.

El Vaticano no organizó ningún evento oficial para festejar el cumpleaños del papa, que ayer presidió una misa para los mártires del siglo XXI.

En esa ceremonia, León XIV denunció que la persecución contra los cristianos se ha incrementado en el mundo. "Muchos hermanos y hermanas, también hoy, a causa de su testimonio de fe en contextos hostiles, cargan con la misma cruz del Señor. Al igual que él son perseguidos", afirmó. ❖



¡Crema de mi vida!

LÍDER. Universitario derrotó 1-2 a FBC Melgar en Arequipa y sigue como líder del Torneo Clausura. Concha y Riveros marcaron.



HÉROE. William Riveros marcó el tanto que decretó el triunfo crema sobre FBC Melgar en Arequipa.

Erick Pisconte Bohórquez.

El volcán Misti se pintó de crema y los más de 6.000 hinchas de Universitario de Deportes que llegaron desde distintas partes del Perú al estadio de la UNSA de Arequipa se fueron más que contentos con un categórico triunfo 1-2 contra FBC Melgar para así continuar como líderes del Torneo Clausura.

Ayer Jorge Fossati tuvo que hacer algunas variantes en ofensiva debido a la lesión de Edison Flores. Jairo Vélez reemplazó al "Orejas" e hizo dupla con Alex Valera. En el mediocampo Jesús Castillo ingresó por el suspendido Rodrigo Ureña.

Los arequipeños empezaron a imponer sus condiciones y rápidamente encontraron la apertura del marcador. Bernardo Cuesta tocó en primera y metió un pase preciso para Jhonny Vidales (8'), quien no perdonó frente al arco y tras sacarse la marca del golero Sebastián Britos, definió de zurda.

La respuesta vino con un buen disparo de Alex Valera que chocó en el poste. Era el primer aviso. Luego Vélez le pegó fuerte y Cáceda estuvo enorme. Pero de tanto insistir llegaría la igualdad. Jairo Concha (23') recuperó un balón y desde unos 25 metros sacó un misil que hizo estallar a todos los hinchas cremas que se ubicaron en la tribuna norte del coloso arequipeño.

La "U" lamentó la lesión de Anderson Santamaría, quien en una lucha de balón pisó mal y salió en camillas entre lágrimas.

Para el segundo tiempo Juan Reynoso realizó tres variantes que no le dieron resultado. Fossati aguantó y sobre los 70 minutos envió a Paolo Reyna, encargado de mandar un centro preciso para la cabeza William Riveros (81') y sentenciar un 1-2 para la "U" que sueña con el Clausura y el tricampeonato.❖

SÍNTESIS

1 – 2

FBC Melgar		Universitario	
Cáceda	5	Britos	6
Barrios	5	Santamaría (.)5	
Deneumostier	5	Riveros	8
González	5	Di Benedetto	6
Llontop	5	Corzo	6
Tandazo	5	Carabalí	6
Arias	4	Castillo	7
Bordacahar	6	Pérez	6
Guzmán	5	Concha	7
Cuesta	6	Vélez	6
Vidales	6	Valera	7
DT: J. Reynoso		DT: J. Fossati	

Goles: Vidales 8' (M); Concha 23', Riveros 81' (U).
Cambios: [illegible]
TA: Bordacahar (M); Carabalí, Di Benedetto (U).
TR: Tandazo (M).
Árbitro: [illegible]
Estadio: UNSA, Arequipa.



"Muy contento por volver al gol y especialmente por volver al once. Fue un momento difícil perderme el clásico. Ahora iremos partido a partido en busca del campeonato".

William Riveros
Defensa Universitario

4

goles lleva Riveros en el campeonato: le marcó a Cienciano, Sport Huancayo, UTC y ayer a FBC Melgar.



Gaibor marcó ante Garcilaso.

Y PIENSA EN LA COPA

Fernando Gaibor deja atrás derrota contra Garcilaso

Erick Pisconte. Alianza Lima tiene que voltear rápidamente la página luego de la sorpresiva derrota en Matute contra Deportivo Garcilaso por la jornada 8 del Torneo Apertura. El elenco íntimo enfrenta este jueves a la U. de Chile por los cuartos de final ida de la Copa Sudamericana y el ecuatoriano Fernando Gaibor aseguró que el equipo está concentrado en sacar un buen resultado en casa.

"Salimos con la mentalidad de ganar y conseguir los tres puntos, pero no hay tiempo para lamentos. Tenemos que pasar la página y tomar recaudos para afrontar los partidos de copa", dijo Gaibor.❖



Valoyes decretó la goleada.

CON UN CLARO 0-3

Cienciano goleó a Alianza Universidad en Huánuco

Erick Pisconte. Cienciano del Cusco consiguió un importante triunfo en condición de visitante ante Alianza Universidad en el estadio Heraclio Tapia de Huánuco (0-3) con tantos de Beto Da Silva, Cristian Neira y Jimmy Valoyes.

El "Papá" tuvo mayores aproximaciones desde el arranque por lo que Da Silva (35') aprovechó una desatención en la defensa y casi debajo del arco empujó el balón para el 0-1. Y antes de acabar la primera mitad, Neira (44') con todo el tiempo del mundo se acomodó y definió de derecha. Para el complemento Valoyes (77') de cabeza selló el triunfo cusqueño.❖

Cristal no pudo y cayó ante Cusco FC

CIERRE. Imperiales marchan en la segunda casilla del campeonato con 16 puntos.

Erick Pisconte. Dolorosa derrota. Sporting Cristal no siguió con la tendencia de los triunfos fuera de casa en esta jornada 8 del Torneo Clausura y ayer cayó 3-2 contra Cusco FC en el estadio Inca Garcilaso de la Vega y se aleja en su lucha por el título.

El equipo de Paulo Autuori empezó sorprendiendo y madrugó a su rival. Leandro Sosa (2') aprovechó un desborde desde el sector izquierdo de Maxloren Castro, quien sacó el esférico para el corazón del área. El balón quedó rebotando y desde atrás vino el lateral derecho celeste para solo empujarla.



DOBLETE. Facundo Callejo marcó anoche dos goles.

El elenco dorado tuvo reacción y primero fue el turno de su goleador Facundo Callejo (28') para colocar la igualdad. Y a poco de concluir la primera parte, Pierre da Silva (45') le dio vuelta al resultado.

Para el complemento el elenco imperial perdonó en reiteradas ocasiones, algo que Irven Ávila (52') aprovechó y colocaría un 2-2 parcial. Pero nuevamente Callejo (78') dijo presente y decretaría un 3-2 que aleja a los celestes del líder Universitario.❖

Barcelona no pierde el paso

VICTORIA. Contundente goleada del Barza sobre el Valencia (6-0) para seguir pisándole los talones al líder Real Madrid.

Erick Pisconte Bohórquez.

Luego del parón por selecciones, el FC Barcelona volvió a recuperar el rumbo en LaLiga y anoche con dobletes de Fermín López, Raphinha y Robert Lewandowski, goleó 6-0 al Valencia en el estadio Johan Cruyff.

Con la presión del triunfo del Real Madrid un día antes ante la Real Sociedad (2-1), el equipo de Hansi Flick no podía volver a dejar escapar más puntos tras su igualdad en la jornada anterior contra el Rayo Vallecano (1-1).

Los catalanes arrollaron a su rival desde el minuto inicial con dos aproximaciones claras de Marcus Rashford. Ferrán Torres también tocó la puerta del Valencia, pero antes de la media hora de juego ya se puso arriba en el marcador con un tanto de López (29'). No sería hasta el complemento cuando Raphinha (53') dijo presente en el marcador al aprovechar un pase entre líneas de Rashford. E inmediatamente después otra vez López (56') iba sentenciando el resultado con un zurdazo ejecutado desde fuera del área.

Sobre los 66 minutos otra vez el brasileño Raphinha aprovechó la oportunidad para bajar el balón sobre sus dos defensores y de volea ampliar a 4-0.

Luego llegaría el show de Robert Lewandowski (75' y 86'), quien puso el quinto y sexto gol definitivo para darle al Barcelona el segundo lugar de LaLiga con 10 puntos y ponerse solo a dos del líder Real Madrid.

El próximo compromiso del FC Barcelona será este jueves ante el Newcastle United que los esperará en el St. James' Park por la primera jornada de la Fase Liga de la UEFA Champions League (2:00 p.m.).

Para este duelo, Flick no podrá contar con su figura Lamine Yamal debido a unas molestias en el pubis. Según apuntan fuentes cercanas al vestuario, las arrastra desde la concentración con la Selección Española, tras forzar en los partidos contra Bulgaria y Turquía.❖

FC BARCELONA



FIGURA. Raphinha lleva 3 goles en LaLiga española.

POR EQUIPOS

Perú se cuelga la de plata en el ISA World 2025

Redacción LR. Nuestra Selección Peruana de Surf logró el subcampeonato mundial en el Surf City El Salvador ISA World Surfing Games 2025, logrando la medalla de plata por equipos, un resultado que refleja el talento, esfuerzo y la unión de nuestros atletas y comando técnico.

Perú estuvo representado por Arena Rodríguez, Sol Aguirre, Daniella Rosas, Alonso Correa, Lucca Mesinas y Lucas Pérez del Solar, quienes tuvieron como cuerpo técnico a Gabriel Aramburú Aguirre, Carlos Mario Zapata Pelosi y Alejandro de la Fuente y Richard Navarrete.❖

POR LA LIGUE 1

Doblete de Barcola en triunfo del PSG

Erick Pisconte. El París Saint-Germain camina derechito rumbo al título de la Ligue 1. En apenas cuatro jornadas, el equipo de Luis Enrique ha sumado puntaje perfecto y ha marcado en 10 oportunidades. Ayer no desaprovechó su condición de local para derrotar 2-0 al Lens en el Parque de los Príncipes con un doblete de Bradley Barcola (15' y 51').

El próximo cotejo del cuadro parisino será este miércoles contra el Atalanta de Italia por la primera jornada de la Fase Liga de la UEFA Champions League (2:00 p.m.).❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Serie A
Hellas Verona vs. Cremonese
11:30 a.m. (Disney+)

FÚTBOL • Serie A
Como vs. Genoa
1:45 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Brasileirao
Bahía vs. Cruzeiro
6:00 p.m. (Fanatiz)

VÓLEY • Mundial M.
Brasil vs. Rep. Checa
9:00 p.m. (DGO / DirecTV)

VÓLEY • Mundial M.
Argentina vs. C. del Sur
9:30 p.m. (DGO / DirecTV)

HAALAND MARCÓ DOS

Manchester City golea y hunde más al United

Erick Pisconte. El Manchester City del Pep Guardiola volvió a sonreír en la Premier League. De la mano de Erling Haaland y Phill Foden, los "Ciudadanos" no tuvieron compasión y golearon 3-0 al Manchester United, sumergido en una crisis de resultados (4 puntos en 4 duelos).

En su visita al Etihad, el United fue claramente superado por su clásico rival. Pese a no marcar, Jeremy Doku marcó diferencias desde el inicio y se convirtió en una pesadilla para la defensa de los Red Devils que nunca encontró la fórmula para hacer daño.

Bajo la batuta de Rúben Amorim, el United ha sufrido 16 derrotas en 31 partidos. Apenas consiguió 8 victorias siendo la última en la tercera jornada de la Premier contra el recién ascendido Burnley, que sin Oliver Sonne ayer cayó 0-1 ante el Liverpool con gol de Mohamed Salah.❖

FOTO: COMPOSICIÓN LA REPÚBLICA

La Teletón 2025 logra histórico resultado

SUPERÓ LA META DE 8 MILLONES DE SOLES. El público peruano se unió en un gesto de solidaridad y logró recaudar más de 9 millones de soles.

Karla Caycho y Judith Sequeiros

La Teletón 2025 no solo alcanzó su objetivo de reunir más de 8 millones de soles, sino que lo sobrepasó con una recaudación histórica de 9 millones 168 mil 509 soles. La gran jornada solidaria inició el viernes 12 con la transmisión conjunta de TV Perú y América Televisión, logrando recaudar desde las primeras horas un millón 600 mil soles. Este arranque marcó un fuerte impulso para la campaña, reflejando el entusiasmo y compromiso del público.

La Teletón 2025 se convirtió en una verdadera fiesta de solidaridad, donde también participaron reconocidas figuras de la televisión. Artistas y conductores como Gisela Valcárcel, su hija Ethel Pozo, Adolfo Aguilar y Cristian Rivero, entre otros, se sumaron contribuyendo a que la meta fuera superada.

Con el corazón latiendo al mismo ritmo que millones de peruanos, la Teletón 2025 vivió su instante más inolvidable cuando Gisela Valcárcel subió al escenario para anunciar la recaudación final. La conductora, visiblemente emocionada, invitó a todos a unirse en la cuenta regresiva. Entre aplausos, gritos y lágrimas de alegría, reveló la cifra histórica: 9 millones 168 mil 509 soles, un triunfo que superó todas las expectativas y reafirmó el poder de la solidaridad nacional.

> "Unión, fuerza, de eso se trata la familia y de eso se trata la Teletón. Adrián me miraba y me decía 'lo más difícil ha sido caminar' y es un luchador".

Los testimonios que marcaron la Teletón 2025

Jesús Díaz, Ariana Macalupú y Kristell Quispe compartieron sus testimonios de vida, resaltando cómo el acceso a terapias y tratamientos brindados por la Teletón ha marcado una diferencia fundamental en su recuperación y calidad de vida.

Cristian Rivero vivió uno de los momentos más emotivos al presentar la historia de Adrián, un niño arequipeño de 9 años diagnosticado con artrogriposis, enfermedad que limita su movilidad. Durante la transmisión, el actor no pudo contener las lágrimas y expresó: "Unión, fuerza, de eso se trata la familia y de eso se trata la Teletón. Adrián me miraba y me decía 'lo más difícil ha sido caminar' y es un luchador, un pequeño que da batalla (...) esta historia, me toca de manera especial".

Con tan solo 9 años, Adrián confesó que desea convertirse en marinero, inspirado en su héroe Miguel Grau, el 'Caballero de los mares'. Desde muy pequeño, el menor ha demostrado una admirable perseverancia en sus terapias, acompañado siempre por su madre Sonia, quien lo ha criado con amor y entrega desde los cuatro años. Durante su paso por el set de la Teletón, sorprendió a Cristian Rivero al obsequiarle un cuadro que él mismo dibujó con el nombre del evento, gesto que tocó profundamente al conductor.❖

TELETÓN


[1]

TELETÓN


[2]

1. **FAMILIAS.** Llegaron a los sets para dar sus testimonios.
2. **PARTICIPACIÓN.** Artistas como Milena Warthon y Deyvis Orosco cantaron el himno oficial 'Unidos es posible'.

FOTO: HELENA DE BRAGANÇA

La voz serena de Sara Flores

ARTE. Maestra shipibo-konibo de 75 años representará al Perú en la Bienal de Venecia con la muestra *De otros mundos*.

Leyla Aboudayeh*

"Cada vez que veo mis telas expuestas en una galería o en un museo, siento que no viajo sola: viaja mi pueblo, mis padres, viajan nuestras costumbres y nuestros bosques". Con esa sencillez habla Sara Flores (Tambo Mayo, Ucayali, 1950), maestra shipibo-konibo que a los 75 años representará al Perú en la Bienal de Venecia con su muestra *De otros mundos*.

Su camino no fue fácil. Aprendió el kené de su madre, Virginia Valera Sanansino, pero lo hizo mirando en silencio: "Ella casi no quería enseñarme porque tenía una enfermedad en la mano y pensaba que era causada por la envidia de otros, por pintar tan bien". Fue en el cielo del mosquitero donde Sara vio por primera vez cómo los diseños se formaban en su mente y en su sangre. Más adelante, al casarse, su suegro –un meraya– le regaló una corona de kené, una visión que la marcó para siempre: "Esa corona llega con el don de la imaginación visionaria. Es una corona espiritual que solo se ve en las ceremonias de ayahuasca, pero aun así otros chamanes intentaron robármela".

Esa relación entre visión, arte y resistencia atraviesa toda su obra. Sara lo resume sin rodeos: "Cuando pinto no lo hago 'para hacer no más': lo hago con amor y con cuidado y siempre con colores naturales: cortezas, barro, frutos, y raíces. Con mi trabajo sigo poniéndome al servicio de mi pueblo. Intento abrir caminos para otras artistas de las nuevas generaciones, proponer un sueño de unidad como nación indígena y aspirar a un futuro sin divisionismos".

Los caminos que Sara abre son como los trazos de su kené: se bifurcan, se entrelazan, se expanden. Son senderos que pasan de madres a hijas y nietas, sosteniendo una memoria viva; rutas que llevan la voz shipibo-konibo más allá del río hasta museos y bienales; pasajes que reclaman un lugar político como nación indígena; y atajos secretos que recuerdan que la espiritualidad también es contemporánea. Sus telas son mapas: cada línea una invitación a habitar otros mundos sin dejar de cuidar este.

La presencia de Sara en Venecia se inserta en la propuesta curatorial póstuma de Koyo Kouoh, *En tonalidades menores*. Allí se plantea un arte que no se mide por la grandilocuencia ni por la estridencia del espectáculo, sino por su capacidad de sostener lo íntimo, lo colectivo y lo frágil. "Las tonalidades menores –escribió Kouoh– son también las pequeñas islas, mundos en medio de océanos... universos íntimos y cordiales que sostienen incluso en tiempos difíciles". El kené de Sara es precisamente eso: un tejido que afirma vínculos con la tierra, con la memoria y con la comunidad.

A lo largo de la conversación, Sara insiste en que su vida entera está entrelazada con las generaciones que vienen: "El kené no es solo un diseño, es un camino de vida, y verlo continuar en mis hijas me da fuerza. Estas líneas nos conectan de una generación a otra: madres, hijas y nietas. En mi familia pasamos el día pintando y conversando juntas. Somos todas interconectadas".

CALIDAD Y POLÉMICA. Sara Flores atraviesa su mejor momento. Además, los factores que rodean a su poética, vienen suscitando discusión entre los entendidos.

Ese sentido colectivo también marcó sus viajes. Cuando sus telas llegaron por primera vez a museos en Europa y Estados Unidos, no lo vivió como un triunfo individual: "Fue una experiencia transformadora, una verdadera aventura. Al inicio fue difícil imaginar que lo que hacía junto a mis hijas pudiera estar colgado en lugares tan lejanos. Pero cada vez que veo mis telas expuestas, siento que no viajo sola: viaja mi pueblo, mis padres, viajan nuestras costumbres y nuestros bosques".

En torno a su participación han surgido críticas sobre el rol del Shipibo-Conibo Center y de su director, Matteo Norzi, quien además figura como curador de la muestra junto a Yssela Coyllo. Coyllo ya respondió a las observaciones en Artishock, defendiendo con claridad la presencia de Sara. Norzi, en cambio, no ha dado respuesta pública a denuncias como las formuladas por la artista shipibo-konibo Chonon Bensho sobre condiciones laborales en su propia experiencia con la institución. La transparencia aquí no es un trámite: es necesaria, no para poner en duda el logro de Sara –que es histórico y motivo de orgullo–, sino para enfrentar las críticas con seriedad y asegurar que la representación del arte shipibo-konibo en Venecia se sostenga con toda la dignidad que merece.

Al mismo tiempo, este triunfo no se reduce a la polémica. Lo que Sara transmite con calma es felicidad serena y la certeza de haber abierto un camino. Su arte no hace bulla: se despliega en amor, paciencia y dignidad. Como escribió Kouoh, "al rechazar el espectáculo del horror, ha llegado el momento de escuchar las tonalidades menores, de sintonizar en voz baja con los susurros, con las frecuencias más bajas; de encontrar los oasis, las islas, donde se salvaguarda la dignidad de todos los seres vivos". La voz de Sara Flores es una de esas tonalidades. *De otros mundos* llega a Venecia como una celebración tranquila y luminosa, recordándonos que el futuro también puede bordarse desde lo íntimo, lo afectivo y lo colectivo. ❖

*Directora de Casa Fugaz y fundadora de Vocablo del Arte (vocablodelarte.com).

GARFIELD

Por Jim Davis






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

Nº 5030

EL AIRE LLENO

Magnus Carlsen vs V. Anand
Morelia-Linares, 2007
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El dominio de Yamil Reyes en el Panamericano fue total; es la madurez que lo perfila como una de las grandes promesas del ajedrez peruano". **Perú Chess**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4430340 / 4728344
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tendrás que renegociar ese acuerdo económico, pues no te estaría resultado del todo favorable. En el amor, has tenido dudas, pero esa persona se acercará y buscará aclarar todas tus inseguridades.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Analizarás esa propuesta y decidirás descartarla por considerarla poco fiable. Te encaminarás a proyectos mucho más convenientes. En el amor, rompes con alguien que mentía constantemente.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Lejos de colaborar, un compañero estaría complicando tus gestiones por su constante distracción. Dialoga y adviértelo de las consecuencias. En lo sentimental, se aclaran malos entendidos.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Asumes un cargo laboral que podría ser más fatigoso, pues consumiría más tiempo, pon tus condiciones. En el amor, no evadas a esa persona sin explicar los motivos por los cuales te alejarías.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Te harán una propuesta para iniciar un negocio o proyecto laboral, pero no te sentirás seguro y decidirás descartarla. En el amor, esa persona buscará la forma de llegar a ti, lo conseguirá.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tu habilidad te permitirá resolver en poco tiempo ese problema familiar. De una manera inesperada, se presenta una oferta laboral que será muy positiva pues te brindará estabilidad, acéptala.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Las cosas no han tomado la velocidad que esperabas, pero esto no debe de desanimarte. Deja a un lado tus emociones y lucha por conseguir tus objetivos. La batalla será dura, pero triunfarás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
El día demandará mucho esfuerzo de tu parte. Deberás de resolver varias situaciones a la vez, pero no te faltará capacidad ni dominio para triunfar. En el amor, no le des la espalda a esa persona.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Luego de un período de pérdidas, todo gira a tu favor. Tu labor empieza a destacar y escucharás ofertas que serán muy positivas. No dejes que el temor te paralice y acepta los nuevos retos.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Una persona negativa te hablará mal de quien está ayudándote en tus proyectos laborales. No tomes decisiones basándote solo en intrigas y confirma los hechos. Luego toma una decisión.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tienes en mente una idea que te genera mucha esperanza, pues la encuentras rentable y de fácil concreción. No obstante, estarías acelerándote sin tener en claro la estrategia. Sé prudente.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Aunque siempre te ha parecido seria, esa persona no está siendo sincera y hoy comprobarás por alguna traición su falta de honestidad. No permitas que le manipulen, sé muy racional.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12220

9		7	8		5	6		
6			3			2		
	3				1	9		
			2					
2	7	9				4	5	3
					9			
		1	9				6	
		6			2			4
		3	4		6	1		7

Sudoku difícil N° 12221

		1			6	7		
8	2				5	3		1
				8			2	
7		8			4		3	5
				3				
5	6		8			9		7
	5			2				
6		2	4				8	9
		7	3			4		

SOLUCIONES



Sudoku fácil

7	5	2	3	1	9	4	8	6
3	8	1	4	2	6	7	5	9
6	9	4	7	8	5	3	1	2
1	7	5	6	4	3	9	2	8
9	6	8	2	5	7	1	3	4
2	4	3	8	9	1	5	6	7
8	2	9	1	3	4	6	7	5
4	1	6	5	7	2	8	9	3
5	3	7	9	6	8	2	4	1

Sudoku difícil

4	5	6	9	1	7	8	2	3
2	3	7	4	5	8	1	9	6
8	9	1	3	6	2	7	5	4
7	6	9	2	3	4	5	8	1
5	1	2	7	8	6	4	3	9
3	4	8	5	9	1	6	7	2
9	7	3	1	4	5	2	6	8
1	8	5	6	2	3	9	4	7
6	2	4	8	7	9	3	1	5

Solución problema de ajedrez N° 5029:
1.Dd4 Re1 2.Rf3 Rf1 3.Dd1++ (El rey negro no encuentra salvación y recibe jaque mate "seco").

SOPA DE LETRAS

T	V	C	L	L	D	Ñ	W	Z	P	C	K	V
Y	E	S	Q	L	N	M	E	Ñ	A	N	A	X
Y	E	V	L	C	O	P	C	Q	L	D	Z	S
L	R	Z	O	L	O	R	T	L	L	D	I	I
N	O	B	O	L	U	Z	E	A	U	O	A	J
K	U	V	B	U	L	L	Y	N	I	K	M	R
K	Ñ	C	D	Q	J	O	L	L	S	C	Y	L
S	I	J	M	U	B	U	R	X	H	B	X	U
R	F	E	L	E	R	R	A	E	G	B	N	Y
J	S	O	O	R	G	E	X	Y	N	A	F	K
P	B	U	D	O	K	I	M	W	V	T	Y	W
O	C	A	O	O	U	R	K	Z	O	O	E	S
W	U	X	Z	B	N	O	H	Ñ	G	R	Ñ	A
Ñ	X	O	N	K	Q	A	N	T	N	Ñ	D	C
Ñ	X	W	E	H	J	F	Z	L	E	E	L	U
A	N	Z	R	Q	E	M	S	O	U	W	Q	L
W	E	S	O	C	X	P	L	X	L	K	O	L
K	D	I	L	I	I	C	I	L	T	J	D	Ñ

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Llorens, Llorente, Llovet, Lluís, Llull, Lobo, Lobón, López, Lorenzo, Loureiro, Lozano, Lucas, Luengo, Luquero, Luyk, Maiza.



MASTERGRAMA

Nº 8460

HOMBRE (INGLÉS)
MONEDA DE BRASIL
SÍMBOLO DEL ORO
CANTABA "LA VIE EN ROSE" (INICIALES)
CIUDAD MÁS GRANDE DE BRASIL, ... PAULO
PERSONAS QUE MIGRAN
SÍMBOLO DEL BARIO
MUSEO DE ARTE DE LIMA
PROVINCIA DEL DPTO. DE LA LIBERTAD
AVENIDA (INGLÉS)
... HUMANUM EST (ERRAR ES HUMANO)
ACTOR EN "WONKA" HUGH ...
PROVINCIA DEL DPTO. DE LIMA
YO EN LATÍN
CANTA "BABY JANE" ... STEWART
PELO DE LA OVEJA
EL VIEJO CONTINENTE
DISTRITO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD
TEMA DE CHARLY GARCÍA "A PUNTO DE ..."
TEMA DE NATALIA LAFOURCADE "PASAN LOS ..."
INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN
FIN (INGLÉS)
PUEBLO FICTICIO, ESCENARIO DE LA NOVELA "CIEN AÑOS DE SOLEDAD"
LAUREADO FILME HÚNGARO DE 2015 "EL ..."
TEMA DE TOM JONES "SHE'S A ..." (ELLA ES UNA DAMA)
SÍMBOLO DEL YODO
CANTANTE PORTALES "LA NOVIA DEL PERÚ"
YO (PORTUGUÉS)
AFICIONADO, SIN SER PROFESIONAL, A UN ARTE, UN DEPORTE, ETC.
1ª Y 4ª VOCALES
ESTADO DEL MEDIO OESTE DE ESTADOS UNIDOS
SÍMBOLO DEL PLOMO
EXTRAER LA HUMEDAD DE ALGO
PERSONA NO IDENTIFICADA
VIUDA DE JOHN LENNON, YOKO ...
GÉNERO LITERARIO DE LA OBRA "EL LAZARILLO DE TORMES"
BARAJAS, ESTOQUES
TEMA DE JUAN DIAZ?
SEGUNDO DEDO DE LA MANO
CENTROCAMPISTA ALEMÁN, MARCO ...
CENTELLEO DE OLANDA
ACTRIZ EN "GHOST" (INICIALES)
BARRO, CIENO
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
UNIDAD DE TIEMPO GEOLÓGICO
TEMA DE FONSECA "CANTO ... VIDA"
FILME CON EWAN MCGREGOR "MOULIN ..."
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
ORIGEN (INGLÉS)
ADMIRADA, PASMADA
VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO
PROVINCIA DEL DPTO. DE JUNÍN
TEMA DE JOSÉ JOSÉ? "TE QUIERO ..."
CENTRO DE HIDROTERAPIA
FRUTO GRANDE Y REDONDEADO DE PULPA MUY JUGOSA
AUTOR "ANTES QUE ANOCHEZCA" REINALDO ...
DOS EN NÚMEROS ROMANOS
TEMA DE ALEJANDRO SANZ "... CUANDO"
COMETIÓ EL PECADO DE ONANISMO
CARDINALES OPUESTOS
ACCIÓN DE ORAR
COSTUMBRE O CEREMONIA
APÓCOPE DE "UNO"
ACEPTAR UNA HERENCIA
HABITANTES DE LAS ISLAS FLOTANTES DEL LAGO TITICACA
RAZA DE GATO DOMÉSTICO
NUEVO (ALEMÁN)
ASTRO REY
HABLAR EN VOZ MUY BAJA O PRODUCIENDO UN MURMULLO
VARIEDAD DE ALGODÓN PERUANO
CRONISTA DEL VIRREINATO, FELIPE GUAMÁN ... DE AYALA
OBRA DE NICOLÁS MAQUIAVELO "EL ..."
GUERRA (INGLÉS)
DIOS DEL HOGAR EN LA ANTIGUA ROMA
PRESTIGIOSO TORNEO DE TENIS EN LONDRES
LULLA "NO SEAS MENTIROSO"
OBRA DE ALEJANDRO CASONA "... DEL ALBA"
SÍMBOLO DEL OXÍGENO
EXPRESIÓN "MEDIR CON EL MISMO ..."
AUTOR "EL PRIMER CÍRCULO" (INICIALES)
TESTÍCULOS DE ANIMAL
INVIABLE, IRREALIZABLE



REYNALDO LUZA. La muestra reúne a artistas de distintas disciplinas para celebrar el nombramiento de Paracas como Reserva Nacional y abrir un diálogo sobre la importancia de preservar nuestras áreas naturales.



MANONGO MUJICA. La muestra se llevará a cabo en el Museo Amano y va mucho más allá de su celebración.

FOTOS: DIFUSIÓN

PARACAS. SILENCIO HABITADO

ANIVERSARIO. El 25 de septiembre se cumplirán 50 años del reconocimiento de la Reserva Nacional de Paracas como Área Natural Protegida, y a modo de festejarlo, la Asociación Civil sin Fines de Lucro "Protejamos Paracas", en alianza con "Planeta Océano", ha organizado esta exposición.



PAULINE BARBERI. "Es imprescindible hacer un llamado que toque la conciencia de todos los peruanos: Paracas es responsabilidad de todos", afirman desde "Protejamos Paracas".



RAFAEL HASTINGS. Obras de reconocidos artistas de diversas disciplinas que han plasmado en sus trabajos el sentimiento que Paracas les ha despertado. Del 25/9 al 5/10.



ESTHER VENTURA. Artistas: Jorge Eduardo Eielson, Lorry Salcedo, Esther Vainstein, Carlos Runcie, Javier Silva, Walter Wust, Yuri Hooker et al. Dirección: Calle Retiro 160, Miraflores.

